



MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO
JTH/JCF/cfb

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 033 /2025

Fecha: 27.10.2025

Hora de inicio: 11:05 horas

Lugar: Salón Sergio Dini, Putre

Concejales presentes:

- Sr. Juan Carlos Mamani Churata.
- Sr. Armando Huanca Limarí.
- Sr. Herman Gutiérrez Coloma.
- Sra. Marianella Huanca Tapia.
- Sr. Justo Blas Huayllas.
- Sra. Marisol Huanca Bernabé.

Concejal/presidente:

- Sr. Javier Tito Huaylla

Secretario Municipal:

- Sr. Juan Carlos Flores Flores

Tabla de la sesión:

1. Aprobación de Actas de concejo de fecha 08 y 15 de septiembre de 2025.
2. Documentación recibida para conocimiento del concejo.
3. Informe de Comisiones de Trabajo
4. Presentación "Estado actual del suministro de energía eléctrica de la comuna de Putre", expone director regional SEC, don Jorge Sandoval Y.
5. Presentación de la directora regional de la Superintendencia de Educación, doña Gloria Manzano M.
6. Presentación y Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°011 del Presupuesto Municipal 2025.
7. Aprobación de Bases Administrativas Concurso Elección de Reina FERAN 2025.
8. Entrega de III Informe Trimestral 2025 de la Dirección de Control.
9. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. APROBACIÓN DE LA ACTA 08.09.2025:

1.1 Consulta de miembros del concejo.

- | | |
|--------------------------------|---|
| Sr. Juan Carlos Mamani Churata | : No tengo observaciones |
| Sr. Armando Huanca Limarí | : No tengo observaciones |
| Sr. Herman Gutiérrez Coloma | : Respecto al acta en cuestión vengo a reiterar errores de forma, o sea salón Dini, debe ser el nombre por un mínimo respeto a quien fue un exconcejal acá de la comuna, salón Dini, no me parece, yo creo que Sergio merece tener su nombre completo y no solamente el apellido. |
| Sra. Marianella Huanca Tapia | : No tengo observaciones |
| Sr. Justo Blas Huayllas | : No tengo observaciones |
| Sra. Marisol Huanca Bernabé | : No tengo observaciones |

1.2 Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación

1.3 Acuerdo del concejo.

Acuerdo del concejo.

- Por unanimidad de los miembros de este concejo presentes, se aprueba el acta del 08.09.2025.

APROBACIÓN DE LA ACTA 15.09.2025:

1.4 Consulta de miembros del concejo.

Sr. Juan Carlos Mamani Churata	: No tengo observaciones
Sr. Armando Huanca Limarí	: No tengo observaciones
Sr. Herman Gutiérrez Coloma	: No tengo observaciones
Sra. Marianella Huanca Tapia	: No tengo observaciones
Sr. Justo Blas Huayllas	: No tengo observaciones
Sra. Marisol Huanca Bernabé	: No tengo observaciones

1.5 Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación

1.6 Acuerdo del concejo.

- Por unanimidad de los miembros de este concejo presentes, se aprueba el acta del 15.09.2025.

1.7 Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación, de incorporación del punto a la tabla, para la aprobación del acta de fecha 29.08.2025.

1.8 Acuerdo del concejo.

- Por unanimidad de los miembros de este concejo presentes se aprueba la incorporación del punto, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 29.08.2025, que fue observada.

APROBACIÓN DE LA ACTA 29.08.2025:

1.9 Consulta de miembros del concejo.

Sr. Juan Carlos Mamani Churata	: No tengo observaciones
Sr. Armando Huanca Limarí	: No tengo observaciones
Sr. Herman Gutiérrez Coloma	: No tengo observaciones
Sra. Marianella Huanca Tapia	: No tengo observaciones
Sr. Justo Blas Huayllas	: No tengo observaciones
Sra. Marisol Huanca Bernabé	: No tengo observaciones

1.10 Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación

1.9 Acuerdo del concejo.

- Por unanimidad de los miembros de este concejo presentes, se aprueba el acta del 29.08.2025.

2. DOCUMENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO:

- 2.1 Carta recibida con fecha 21.10.2025, de los representantes de la comunidad sucesorial Morales Parinacota – Chucuyo, relatan una secuencia de documentación recibida y enviada, consultas con relación a un posible comodato de la comunidad sucesorial Morales a la municipalidad de Putre, en razón de lo expuesto: la comunidad sucesorial Morales, Parinacota-Chucuyo, ha estimado necesario retirar la voluntad y disposición del ofrecimiento de retazos de terreno a disposición de la municipalidad de Putre, para el desarrollo de obras en beneficio de la comunidad parinacotense.
- 2.2 Entrega del tercer informe trimestral año 2025, y seguimiento de observaciones, al informe 869/2024, de la contraloría, al 30 de julio 2025.

3. INFORME DE COMISIONES:

- Sr. Juan Carlos Mamani : Referente, a lo que es las comisiones de este mes de octubre, tengo a bien señalar de que estamos trabajando en lo que es el presupuesto municipal y salud, el día 20 de octubre estuvimos presentes en la jornada de la mañana, 09:30 y en la jornada de la tarde, 15:30 horas, viendo en cierta manera esta temática, hoy por hoy también en la mañana 09:30 horas, comenzamos esta tercera comisión de trabajo de régimen interno en razón de poder ir viendo el presupuesto municipal y salud, ya en ese sentido, referente a la comisión que yo presido, en mis puntos varios voy a solicitar una fiscalización a las obras de pararrayos de Guallatire, obra que entiendo está en ejecución.
- Sr. Armando Huanca : Sin informe de comisión.
- Sr. Herman Gutiérrez : En honor a lo que menciona usted, centrándose solamente en lo que uno preside, voy a dar a conocer dos situaciones que me conllevan con respecto a mi función, a mi rol como presidente de salud, he sabido de que hoy día, mañana y pasado mañana nuestro CESFAM de Putre, lo informo, se pliega a un paro nacional, que es legítimo, no quiero causar polémica de esto, pero si me parece, alcalde, de que las vías formales, de poder dar a conocer, lo que pasa es de importancia, los documentos, los memos, los oficios, no así los WhatsApp, la asociación vino al concejo anterior a exponer, mencionan que prácticamente lo toman como una amenaza a su legítimo derecho a plegarse al paro, aun cuando ellos pusieron de que están con turno ético, entonces pediría alcalde, que internamente pudiera ver esa situación, ya que mi misión y la de todos los concejales, es resguardar no solamente lo que es fiscalizar y normar, sino que también fiscalizar y normar el recurso humano y nuestro CESFAM es nuestro recurso humano, eso es lo primero, segundo, como presidente de la comisión de educación, agradezco alcalde, infinitamente la insistencia de este concejal para que esté presente la superintendencia de educación, así como también la superintendencia de electricidad y combustibles, a propósito de educación quiero agradecer, alcalde, a la administración lo que está llevando a cabo hoy en día en la escuela, república de Israel, que es una experiencia educativa en un contexto urbano, informar a los colegas y a la comunidad en general que los estudiantes de Ticnamar se encuentran en Arica, ya un poco viendo los pro y los contra que conlleva estar en una educación urbana, para esto voy a solicitar que los encargados de dicha gestión, alcalde, previo correo

electrónico de mi persona, puedan exponer en una comisión de educación, creo que es relevante más allá del respaldo de esta administración, con respecto al transporte y es conocer como vivieron tanto los estudiantes como los apoderados, esta experiencia en la ciudad de Arica, así que muy agradecido, sobre todo hoy en día que hay factores de riesgo, de consumo, la sociedad está muy convulsionada y el choque de repente fuerte de lo rural o urbano en términos educativos sigue siendo una cosa que es necesario tratar, así que también mi agradecimiento al equipo de SENDA, que está muy al tanto de esta gestión, así que le voy a solicitar una comisión una vez terminada esta especie de pasantía, cumpla con informar en mi calidad de presidente de la comisión de educación.

Sr. Javier Tito

Quiero referirme al primer punto que usted menciona, la verdad es que al término de la sesión de concejo, voy a instruir en mi persona o al administrador sostener una reunión con el director del CESFAM, junto también con el directorio, porque antes de la sesión de concejo yo tuve una conversación con ellos, en donde hemos manifestado toda la voluntad de poder apoyar, si es que fuese necesario, el hecho de estar en estos tres días de movilización, entonces siempre ha estado la voluntad de parte de la administración, no hay ningún sistema de represalias en contra de alguna acción que ellos puedan tomar, por eso me parece preocupante también tener dos posiciones diferentes en menos de una hora, así que yo los voy a llamar y principalmente al director, porque lo que se le solicito, es presentar el plan, que lo conversen y lo socialicen con el director para seguir la jerarquía y finalmente hacer la autorización, pero manifestar que esta toda la voluntad y tampoco quiero llegar a un ánimo de poder no autorizar estas movilizaciones.

Sra. Marianella Huanca :

Más que nada informar a la comunidad, que hoy día en la mañana estuvimos trabajando con los colegas en el análisis de propuesta del presupuesto municipal año 2026, donde empezamos a trabajar como informaron a las 09:30 de la mañana terminando a las 11:00 de la mañana, volviendo a retomar hoy a las 13:30 para avanzar hasta yo creo 18:00 horas para poder ir avanzando en el presupuesto municipal, esto como objetivo, tiene asegurar que el presupuesto sea equitativo, sustentable y alineado con las necesidades y prioridades, obviamente de ustedes, de la comunidad.

Sr. Justo Blas

Informar a la comunidad que el suscrito es presidente de la comisión de régimen interno y el lunes pasado estuvimos en la tarde desde las 16:00 horas hasta las 18:00 horas estuvimos trabajando en el presupuesto año 2026 y hoy en la mañana continuamos con la comisión desde las 09:40 hasta las 10:55, estamos revisando los sub títulos 21, 22 vamos a continuar hay en la tarde el presupuesto del año 20236, eso puedo informar por el momento y espero que la próxima podamos terminar ya con estos trabajos y presentarlo al concejo para aprobar el presupuesto año 2026.

Sra. Marisol Huanca :

Por lo menos en este mes, no he estado trabajando en mis comisiones, si he estado muy participativa en las comisiones de régimen interno y concentrada en el presupuesto municipal 2026, que como indica mi colega hoy estuvimos desde las 09:30 y continuaremos en la jornada de la tarde, así que esa ha sido mi participación en la comisión de régimen interno.

4. PRESENTACION “ESTADO ACTUAL DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA COMUNA DE PUTRE”, EXPONE EL DIRECTOR REGIONAL SEC, DON JORGE SANDOVAL Y.

4.1 Expone: Don Jorge Sandoval Y, director regional SEC.

Don Jorge Sandoval : Darle los agradecimientos a don Herman Gutiérrez, que hace varios meses que viene pidiendo que suba y que nos había dado la oportunidad de coordinarnos, pero hoy día estoy aquí y también de antemano indicarle que también tengo la disponibilidad, en lo que queda del año de poder volver a presentar nuevamente, si es que lo estiman conveniente sobre alguna problemática, porque nosotros no solo fiscalizamos en tema eléctrico, sino también el tema de gas y combustibles líquidos, y también al final de la presentación le voy a hacer una pedida, señor alcalde, con respecto al convenio de colaboración que tenemos en conjunto, entre el municipio y la superintendencia, entiendo que las preguntas van al final, hoy día nos invitaron a presentar el estado actual del suministro de energía eléctrica de la comuna de Putre, les voy a explicar un poco, como es el sistema eléctrico en la comuna, hay algunas diferencias quizás con una ciudad más grande, les voy a explicar de la historia de como vienen ciertas cosas que pasan, una clasificación, voy a tratar de ser lo menos técnico posible con respecto a las fallas, los responsables en caso de una falla y voy a finalizar con algunas laminas con respecto a la interrupción de suministro de fecha 28 de julio 2025, donde tuvo una afectación mayor en la comuna de Putre.

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles es un organismo del Estado, creado a través de la **Ley Nº 18.410/1985**, para garantizar que los recursos energéticos: Gas, Electricidad y Combustibles Líquidos, no representen peligro para las personas o cosas, velando además por la calidad en el suministro.

- **Misión de la SEC**

Vigilar que la ciudadanía reciba productos y servicios energéticos en condiciones de seguridad y calidad. Lo anterior, mediante la fiscalización de la normativa vigente y resguardando los derechos de las usuarias y los usuarios, así como de todas las entidades que participan en el mercado energético.

- **Visión de la SEC**

Ser un referente en el sistema energético para la ciudadanía, como también para los servidores públicos que aquí desarrollan sus talentos

A photograph of a desert landscape. The foreground is filled with low-lying, scrubby vegetation on dry, sandy soil. In the middle ground, there's a flat expanse of land with a few utility poles and power lines stretching across it. The background features a range of mountains, with the most prominent one being a large, snow-capped peak under a clear blue sky.

-



Corte del 18 de julio de 2025



¿Que Paso?

La causa de la interrupción de suministro eléctrico correspondió al corte de la Línea Eléctrica de 23KV que transporta la electricidad entre la Central Chapiquiña y Putre, la cual es operada por la empresa Engie.

Dicho corte de línea tuvo su origen producto del desprendimiento de rocas en el Km. 112 de la ruta CH-11 a raíz de trabajos de reparación de la ruta internacional indicada, los cuales se están llevando a cabo por parte de la empresa Construcciones y Pavimentos Ltda. (en adelante, COP). Dichos desprendimientos provocaron la caída y destrucción de la torre 116 de la empresa Engie, con lo cual se produjo la interrupción de suministro antes señalada.



Corte del 18 de julio de 2025

¿Que se ha realizado?

- Coordinación Trabajos de recuperación: Reparaciones, Estructura Provisoria, Generadores, etc.
- Medidas preventivas para evitar nuevas interrupciones a raíz de caída de rocas.
- Reunión con DPPP, Vialidad, Coopersol, Engie y COP.
- Instrucciones envío de Antecedentes a COP, Engie y Coopersol.
- Respuestas a Agrupaciones de Putre e I.M. Putre.
- Reuniones con Sernac (COP, Coopersol, Concejal).
- Derivación de antecedentes a Sernac: Inicio Proceso Voluntario Colectivo.

¿Donde ingresar Reclamos, Denuncias o Consultas?

- **Dideco Comuna de Putre.**
Putre: Latorre N° 370.
- **Oficinas Coopersol:**
Putre: Jose Miguel Carrera N° 215.
Arica: Colón N° 776, Oficina 24, Arica.
- **SEC:**
Arica: Alejandro Azolas N° 1510.
Pagina web SEC: <https://www.sec.cl/reclamar-en-sec/>



SEC en la Red



Consultas de miembros del concejo:

Don Juan Carlos Mamani

Primero que todo, quiero agradecerle, estimado, por cuanto para mí como concejal valoro mucho el hecho de su presentación por cuanto referente a la materia que usted expone, existía mucha especulación en relación a la materia, de lo que paso el 18 de julio, en ese sentido también en su momento tuvimos la exposición del gerente de COOPERSOL, donde nos adelanta ciertas situaciones que la generación, la transmisión y la distribución son entidades separadas, no todas son lo mismo, como que los vecinos igual tendían a cargar a COOPERSOL, por cuanto era quien les cobra en ese sentido, bueno, fue bien clara la exposición, si es importante en cierta manera decir de que lo que se provocó ese día 18 de julio, ocasionó grandes pérdidas a nuestros emprendedores, situaciones de mucha gente perdió alimentos, mucha gente perdió helados y en ese sentido nosotros también recibimos esa molestia por parte de nuestros vecinos, yo trabajo en una comuna rural también, en la municipalidad de huara, y en su momento también presentamos una serie de cortes y en ese sentido se tomó el resguardo de que la empresa distribuidora, en este caso instaló generadores de respaldo, entiendo yo de que acá igual hay cortes periódicos también es ese sentido, consultarle la facultad que tiene la SEC, para poder instruir a la empresa distribuidora para que se puedan instalar generadores de respaldo, ya por cuanto los vecinos realmente fueron bien perjudicados y en ese sentido, como le digo fue un tema no menor y causó varios perjuicios para nuestra comunidad, eso estimado solamente agradecerle por supuesto la exposición, de mi parte, siempre voy a valorar el hecho de que los servicios vengán a exponer al concejo, por cuanto también nos permite a nuestros vecinos poder ponerse al tanto de cómo funciona un servicio público.

Don Armando Huanca

Primero que todo agradecer acá al colega Herman por traer al SEC, la comunidad está escuchando porque el corte del 18 de julio, nosotros tuvimos una actividad en Chapiquiña y nos llamaban por el corte de la luz, como dijo mi compañero, los concejales somos los más molestados, COOPERSOL debería hacerse cargo en

este caso en particular, porque fue una falla de fuerza mayor, como usted, dijo la falla se encontró al día siguiente, creo que la empresa COP, debería haberse hecho cargo y comunicar esto de inmediato, porque ellos se debieron dar cuenta de lo que sucedió en el momento, el quedarse callados demoró más la reposición del servicio, me gustaría saber si hay reclamos de acá de Putre por lo sucedido.

Don Herman Gutiérrez :

Don Jorge, agradecer su presencia junto con el fiscalizador que lo acompaña, estuvimos de temprano, antes del concejo coordinando esta presentación, agradecer , secretario, a través de su persona, a la administración, al alcalde, quien acogió el llamado de este concejal, puesto que nuestra comunidad tiene que estar siempre informada, tiene que saber también a que instituciones recurrir o que puertas tocar, creo que estos ejercicios son sanos, la comunidad lo está viendo y si bien es cierto colegas y todos quienes nos escuchan, esto ocurre quizás en todo el país, pero los que ya llevamos por larga data acá en la comuna desde pequeño, sabemos que esto siempre ha ocurrido, pero nunca se ha hecho nada, entonces también mi misión como concejal es preocuparme por la comunidad y que de una vez por todas, tengamos el mismo trato que lo que pudiera haber ocurrido en una gran metrópoli, en una ciudad, nuestra gente tiene que tener una respuesta y tal como decía el colega Armando, hubo gente afectada y me imagino que usted ha tomado contacto, también hubieron muchos pasajeros de residenciales, de hoteles que tuvieron que irse, fue afectada la economía de nuestra comuna y especialmente Putre, si bien es cierto lo hemos conversado con SERNAC, quizás la respuesta no va a ser una gran compensación, pero si deja un precedente, felicitar también al secretario porque el maneja muy bien estos temas de electricidad y sabe lo importante que es esto, la consulta es respecto a cuánto tiempo estima usted, según las conversaciones con SERNAC, podría haber alguna respuesta respecto a esto, y lo otro es el tema de ENGI, va a estar para siempre o será que en algún momento, COOPERSOL tenga la capacidad de tener la autonomía necesaria para poder estar a cargo de todo y concentrarlo solamente es una institución, en caso de una eventualidad no recurrir a otra y llegar a Iquique por una postación, vuelvo a insistir y ojala podamos seguir golpeando la mesa, porque tenemos como un trato despectivo cuando ocurren estas cosas.

Doña Marianella Huanca:

Muy buenos días, don Jorge Sandoval, agradezco su presencia acá, también la comunidad está al tanto y atenta escuchando su presentación, agradezco su presentación muy didáctica para nosotros, porque es necesario también estar al tanto de cómo fueron pasando estas eventualidades, primero que nada igual informarle, que como bien decían mis colegas concejales anteriormente, nosotros como concejales también nos llegó mucho reclamo, por el tema de este día 18 de julio que se cortó la luz acá en la comuna, la comunidad estuvo tres días sin electricidad, sinceramente la comunidad estuvo muy preocupada, tuvieron muchas perdidas, la parte comercial y la parte turística, después pasó al tema de que usted nos dice que se quiere establecer un convenio con el municipio, pero esto es cargarle la mano más a DIDECO, mi otra consulta, que medidas se están tomando para proteger a los clientes vulnerables por el tema que hoy estamos viviendo de las tarifas, usted sabe

Don Justo Blas :

del problema que hay en Chile por el tema del aumento de las tarifas, si ustedes están tomando algún resguardo es ese sentido a nivel comunal, mi otra consulta es hay un plan de mantenimiento y reparaciones para la infraestructura eléctrica de la comuna, existe una inversión dentro del SEC, para poder cambiar todos los postes que ya llevan muchos años dentro de la comuna, hay algún proyecto que vaya a venir para nuestra comuna en materia de energía sustentable.

En primera instancia agradecer la presentación del señor director del SEC, la presentación muy entendible y eso se felicita, y por otro lado, hay que comprender también que la empresa COOPERSOL está constituida por socios que son de aquí, de la localidad, de la comuna, por lo tanto, cuando se genera alguna sanción afecta también directamente los bolsillos de los socios de la empresa, hay que entender también que como los inversionistas en el fondo entre comillas son gente del territorio, obviamente nuestra empresa no es la mejor, tengo algunas preguntas y como comentaban mis colegas concejales, nosotros somos las primeras personas que recibimos los reclamos, cuando se corta la luz, a los primeros que llaman son a los concejales, poco menos hay que resolverles el problema, entonces desde ese punto de vista para nosotros es un poco complejo, porque nosotros, la verdad que no tenemos competencia para eso, con respecto al corte que ocurrió el 18 de julio, una de las fallas que yo pude visualizar, es que la empresa COOPERSOL, no nos informó inmediatamente, la información la recibimos en la tarde, yo en lo personal lo recibí al medio día, si la información hubiera sido inmediata, muchas cosas se hubieran podido salvaguardar, muchos productos que se echaron a perder de nuestros comerciantes, quizás se pudieran haber salvado porque hubieran podido conseguirse algún generador para mantener sus productos, no hubo información ni coordinación, había mucha desinformación de lo que estaba sucediendo, en ese sentido no se si la SEC, tiene la potestad para que la empresa pueda entregar la información inmediatamente ocurrido el evento, porque los cortes de luz aquí en nuestra comuna y sobre todo aquí en la localidad de Putre, es como el pan de cada día, siempre se nos corta la luz, es muy frecuente en corte de energía eléctrica y por eso es importante tener la información para poder actuar rápidamente, con respecto al corte de energía eléctrica, he recibido sugerencias de la comunidad de que la postación que actualmente existe en ese sector, que nosotros le llamamos la tortuga, pudiese cambiarse para el frente del río, porque ahora se están haciendo trabajos de reparación de ese camino con tronaduras y obviamente las rocas van a quedar débiles, sueltas y en algún momento eso va a caer y va a afectar nuevamente la postación que pasa por ese sector, en ese sector siempre se producen cortes de energía eléctrica, eso viene de muchos años, con respecto a los reclamos, usted ya nos respondió, con respecto a los cortes de luz que tenemos continuamente en el tiempo estival la empresa COOPERSOL, debe instalar generadores de emergencia sobre todo acá en Putre, porque en tiempos de lluvia las tormentas eléctricas son generalmente las más agravantes para los cortes de energía eléctrica, y con respecto a la infraestructura de la red, aquí en la localidad de Putre, es una infraestructura antigua que ya está como

fatigada, le corresponde a la empresa COOPERSOL, a través de algún proyecto establecer el recambio de infraestructura de las instalaciones de la red, porque ahí es donde se producen los constantes cortes de energía eléctrica.

Doña. Marisol Huanca :

Gracias por la exposición, fue super clara, le voy a hacer consultas que no se si usted tendrá la respuesta, lo que exponía recién mi colega referente a los tiempos de lluvia, justamente son fenómenos naturales, pero nos vemos afectados con frecuencia, sobre todo diciembre, enero, febrero y marzo, cuatro meses donde ocurre esta situación, donde hay cortes, generalmente por el día, a veces por el día y la noche y a veces por horas, entonces no se si para eso hay un protocolo, porque esto nos afecta por un fenómeno natural, las lluvias, los rayos, otra consulta referente a Socoroma, tiene un sistema de red subterráneo, entonces no se a quien le compete, quien evalúa la situación de si eso es eterno, porque yo desde que regrese al pueblo en el año 2012 no he visto cambio de cables, ni tampoco mantenimiento de los cables, si he visto que en ciertos sectores se han hecho cambios, porque ocurría que la lluvia si afectaba mucho y se provocaban cortes, pero a veces sucede de que se nos corta la energía dentro de las casas y las calles están con energía y cuando en las calles no hay energía en las casas tenemos energía, las líneas subterráneas cada cuanto tiempo se cambian, mi otra consulta, cuantas denuncias reciben ustedes en el año, porque hacen muchos reclamos pero no lo hacen por escrito, no sabía que había un convenio sino hubiese enviado a las personas a DIDECO a dejar sus reclamos, mi otra consulta en mi pueblo observo, las líneas de energía pueden pasar sobre una casa, y pueden bajar energía de una torre a un invernadero.

Don Jorge Sandoval :

Importante lo que decía el alcalde con respecto al ministerio de energía, que es quien tiene la cartera de proyectos, nosotros somos un ente fiscalizador que no podríamos tener proyectos porque seríamos, juez y parte en diseñar un proyecto y después fiscalizarlo, por lo tanto, esa aclaración es super buena, anote casi todas las preguntas, pero hay algunas que son muy parecidas, como dice el secretario, entonces las voy a juntar, quiero partir ante las consultas explicándole un tema que se me quedo en el tintero que tiene que ver con los reclamos, separar un poquito los tipos de reclamos, la ley eléctrica indica que cuando una empresa le corta el suministro a un ciudadano por responsabilidad de una empresa eléctrica cualquiera sea generación, transmisión o distribución, dependiendo ciertos parámetros, tiempo que corto, la cantidad de veces que se ha cortado en un periodo de 12 meses, tiene unas compensaciones que son automáticas, que van en la factura, pero cuando el corte ocurre por fuerza mayor, como en este caso, obviamente las empresas no tienen responsabilidad, por lo tanto no hay compensaciones por el corte de suministro eléctrico, o por energía no suministrada, que es el termino más exacto, cuando hay un corte que tiene que nacer a raíz de una empresa eléctrica y se le queman artefactos, lo primero que les mencione, energía no suministrada, compensaciones automáticas, artefactos dañados, la superintendencia tiene la competencia de instruir a la empresa con respecto a ese artefacto dañado, cuando hay alimentos que se pierden o el tema de los clientes de

los hoteles, esos reclamos son con el SERNAC, ellos tienen las competencias para evaluar esos reclamos.

Comenzando con las consultas del concejal Juan Carlos Mamani, indicaba con respecto a las competencias de instalar generadores por parte de COOPERSOL, que también lo consulto don Justo Blas, con respecto a eso la competencia de una empresa distribuidora de energía es la continuidad de suministro, el cómo otorga la continuidad de suministro, ellos lo evalúan, yo no le puedo decir, tenga tres o cuatro generadores en sus oficinas para los cortes, cuando se corte la luz yo le voy a decir, como va a asegurar la continuidad de suministro, ellos pueden tomar esa decisión en función de la cantidad de cortes que tengan durante el año, ahora yendo a este caso particular del 18 de julio, ellos no tenían ninguna responsabilidad en tener generadores porque la causa fue fuerza mayor, que es lo que les explique, que es una fuerza que ellos no podían hacer absolutamente nada, las empresas tienen generadores para los consumos críticos, el consumo crítico es el CESFAM, o una posta en algunos casos carabineros, entonces respondiéndole, no están obligados a tenerlo siempre y cuando las fallas no sean de ellos, cuando las fallas sean de ellos, yo les digo se les está costando mucho, que van a hacer para recuperarlo, que medidas van tomar y en la eventualidad que no tomen medidas, la acción del SEC, no solo para Putre, sino también para los pueblos en el caso de que sean fallas por responsabilidad de ellos y no tomen las medidas necesarias, nosotros tenemos competencias sancionatorias, nosotros le formulamos cargos y finalmente después de sus descargos los sancionamos, ahora nosotros dentro de nuestra ley orgánica que es la 18.410 del año 1985, nosotros para evaluar una sanción, nosotros tenemos seis puntos, uno es el comportamiento anterior de la empresa, pero otro punto super importante es que nosotros no podemos afectar la continuidad del servicio que preste esa empresa, nosotros no podemos sancionarla más allá de lo que tenga para pagar, en este caso COOPERSOL que es una empresa más pequeña que otras empresas distribuidoras tenemos que evaluar y no podemos estarla sancionando todo el tiempo, aparte de limitarle su vida útil como empresa, muchas veces esas sanciones van en desmedro de mantenimientos de inversiones que van en función de mejorar.

Voy a ir avanzando el concejal Armando Huanca, dice que hay que mejorar la comunicación de COOPERSOL, sobre la ciudadanía, si eso lo vamos a conversar hoy día, la distribuidora es la que tiene los contratos y el nexo con los clientes, independiente que la falla sea fuerza mayor o responsabilidad de la empresa ENGI, quien tiene el contrato con la empresa, con la ciudadanía y con las autoridades es COOPERSOL, hay que tener en consideración eso y normalmente la información que yo siempre les pido a la empresa, es una información fidedigna, ya que tenga respaldo o sea no podía informar antes el estado de la falla.

Concejal Herman Gutiérrez, tiempo estimado con SERNAC, del caso, no me puedo pronunciar con respecto a eso, porque no son competencias nuestras y no sabemos cuánto demora, si lo rechaza es muy largo, si lo acepta son algunos meses más cortos, también el concejal Gutiérrez, decía si COOPERSOL, se puede hacer cargo de todo, generación y transmisión, no la respuesta es no, está prohibido por ley, una empresa

eléctrica no lo puede hacer, hay excepciones en Chile, pero una empresa no puede tener dos segmentos seguidos.

La concejala Marianella Huanca, hizo algunas preguntas, se las voy a responder todas, muy tardía la respuesta en tres días, explicarle a un ciudadano que estuvo 3 días sin suministro es complejo, no es fácil, pero en este caso en particular hubieron muchas cosas que trate de resumir, por ejemplo si la torre se hubiera podido reparar, si no hubiesen seguido cayendo rocas, tener la torre disponible, perfectamente en el día o a más tardar al otro día en la mañana, hubiéramos tenido la torre parada, pero no se podía y esa es una decisión que toma la empresa ENGI, instalar esta torre no es llegar y pararla, se hacen cálculos, la tensión del viento del cable, la distancia, no se puede instalar en cualquier lado, hay que hacer cálculo de ingeniería, como bien dicen acá los concejales, haber previsto eso y haberle dicho a la comunidad, este trabajo va a ser duradero, por favor prevean de alguna manera y desde ya tengan precaución con el tema de las carnes, eso más que nada, si totalmente de acuerdo concejala y lo vamos a tomar en punto y lo vamos a conversar hoy día con OOPERSOL, la segunda pregunta tenía que ver con el convenio que tenemos con el municipio de Putre, ese convenio está firmado hace varios años, está operativo, pero yo creo que hay que hacerle un reforzamiento, porque cambian las personas de DIDECO, nosotros hemos venido a capacitar a la gente de DIDECO, me parece que la última vez fue hace 2 años, la cantidad de reclamos que ingresan son tres o cuatro al mes, para dejar otra contraparte, lamentablemente nuestro servicio es muy pequeño, somos solo 5 personas, tres fiscalizadores por tanto tener alguien en Putre es imposible.

Don Javier Tito

:

Yo voy a ser a hacer el hincapié, pero hoy día decir que la comunidad no tenía idea, creo que es irresponsable, ha estado siempre el dispositivo para que realicen la denuncia, siempre ha estado encargado a través de los directores en su momento estaba doña Jennifer Cañipa para el caso puntual de lo que paso con COOPERSOL en esa fecha, nosotros aparte de reunirnos para entregar la información por parte del gerente, posteriormente también estaba el concejal Justo Blas, tuvimos una reunión primero con los dirigentes, ofrecimos en esa oportunidad a doña Nataly Tancara, quien junto con COOPERSOL generaron un formato de reclamos, ese formato de reclamo, estos formatos de reclamos, son los que están en DIDECO, actualmente el director de DIDECO es el encargado, ahí tenemos que revisar nuevamente el convenio

Don Jorge Sandoval

:

Nosotros disponemos la plataforma, es una página web donde se ingresan los reclamos, eso lo disponemos, capacitaciones cuando usted lo pida, no hay inconveniente y también el apoyo de nuestra administrativa en Arica, lamentablemente estos convenios están pensados en acercarnos como servicios públicos a la ciudadanía, lamentablemente nuestro servicio es muy pequeño, somos solo cinco personas tres fiscalizadores por lo tanto, tener alguien en Putre es imposible, el tema tarifario mencionaba usted, nosotros no tenemos competencia sobre los pliegos tarifarios, los subsidios los maneja el ministerio de energía porque nosotros también somos fiscalizadores de ese subsidio, por lo tanto no nos podemos pronunciar más allá,

tampoco tenemos competencia sobre el tema de los errores de la facturación porque es un tema de la comisión nacional de energía con el ministerio de energía, entonces no nos podemos pronunciar al respecto, plan de mantenimiento, el plan de mantenimiento yo no se lo instruyo a la empresa, la empresa es la que lo define, yo fiscalizo resultados, yo fiscalizo que no se le corte el suministro y si se le corta el suministro que lo repongan en el menor tiempo posible, de acuerdo a la normativa que lo establece y la norma técnica de calidad de servicio, lo que si hacemos en julio de todos los años y me atrevería a decir que hace 6 años con COOPERSOL, instruirles que ellos nos presenten planes de acción, eso sí lo hacemos nosotros y lo fiscalizamos, la última inversión de la SEC, de postes o proyecto, nosotros no tenemos absolutamente nada que ver ahí, concejala, concejal don Justo Blas, dice cambio postación al frente del río, esa es una línea de transmisión de 23.000 voltios, las líneas de transmisión, el coordinador eléctrico nacional es el encargado de definir, de decidir, la empresa ENGI, por sí sola no puede llegar y cambiarla porque tienen servidumbres establecidas y cambiar una línea y sacarla de la servidumbre es una tramitación pero muy larga, no es tan fácil, ahora, dentro de las soluciones ENGI, lo tiene en carpeta, lo tiene en visión, ya porque lo conversamos la vez pasada que vine a la reunión, nos fuimos a terreno, parece que usted igual fue, estuvimos ahí conversando posibles soluciones a futuro cuando termine la construcción de ese sector, ahí se va a evaluar donde colocar las otra torre, no está descartado pero no es fácil, lo de la infraestructura que es muy antigua, a quien corresponde cambiarla, en este caso, la empresa es privada, es una cooperativa, pero es con utilidades, por lo tanto a la empresa le corresponde cambiar, yo ahí desconozco si hay algún mecanismo con el gobierno regional u otro que le permita postular a fondos para cambiar, concejala Marisol Huanca, los cortes por fenómenos naturales que ocurren más en el periodo estival y sobre todo en la línea que va a plaza de pesaje, por Murmuntani hacia arriba, se instaló un reconectado, que ante cualquier corte hacia arriba Murmuntani, se mantiene con energía las reglas de vida que ellos manejan, es cuidar a su personal, no permiten trabajos cuando están cayendo rayos y eso yo lo avalo también, la vida de las personas es más importante que el suministro eléctrico, la red subterránea, cuando son cambios de conductores. La vida útil de las instalaciones eléctrica depende del uso, pero subterráneas duran un poco más, pero 20 años más menos, nosotros le vamos a dar una vuelta a la red subterránea, hay que tener en cuenta que hace algunos años una empresa constructora destruyó una parte de la red subterránea, y se aprovechó de cambiar ciertos tramos de conductor, y también se construyó un tramo nuevo en cuanto a denuncias recibimos en el año en Putre, yo diría que una mensual hasta tres, no reclaman más y eso no está bien para colocar el foco en COOPERSOL, si líneas de energía pueden pasar por encima de una casa, muy buena pregunta, esa es la mayor cantidad de reclamos que tenemos en Arica son por eso, invasión de espacio aéreo se llama, si bien no es de la propiedad de ustedes, pero si no se le puede invadir su espacio aéreo, por lo tanto no pueden pasar líneas eléctricas que no sean suyas por arriba llámese empalme del vecino, llámese líneas aéreas

eléctricas de CCOPERSOL, de ENGI, eso se denuncia ante nosotros, denuncia no reclamo, hay una pequeña diferencia, el reclamo tiene que ver con la facturación, con cobro indebido, la denuncia es algo físico, es algo más que yo debo evidenciar, ahí le pido sobre manera idealmente fotos porque es mucho más rápido, inmediatamente instruimos a la empresa distribuidora, en función del tiempo, de la cantidad de denuncias que tengamos, la última pregunta que me hacía es, desde una torre se puede bajar energía a un invernadero, las torres eléctricas, llámese las torres, yo le llamo torres a las líneas, todo lo que tiene que ver de ENGI, porque ENGI no es distribuidor de energía, no podría por voltaje y tampoco por normativa.

Don Javier Tito :

Muchas gracias director, también le agradezco la disposición de poder atender cada una de las consultas y los requerimientos de los concejales, toda vez que no es una materia de nuestra competencia, entonces es importante resolver cada una de las dudas, y creo que nosotros vamos a fortalecer al término de la reunión los compromisos, para poder trabajar de mejor manera, visibilizar las denuncias, el convenio y para que también las personas de alguna u otra manera tengan amano poder hacer las denuncias, pero si nos gustaría invitarlos para una segunda reunión para ir viendo otros temas puntuales, como ha ido evolucionando, cuáles han sido las mejoras y principalmente porque ante las lluvias estivales es la época más crítica que tenemos nosotros como comuna, más que como municipio.

5. PRESENTACION DE LA DIRECTORA REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION, DOÑA GLORIA MANZANO M.

5.1 Expone: Doña Gloria Manzano M., directora de la Superintendencia de Educación:

Doña Gloria Manzano :

Nosotros como superintendencia tenemos las dependencias en Arica, pero siempre estamos llanos principalmente de estas actividades, estamos con ustedes y también explicarles estas normas o temas que a veces son difíciles de comprender, nos llegó un oficio invitándonos a esta reunión, entonces igual nos preguntábamos, que podíamos traer y poderles explicar a ustedes como concejos y también a los que están viendo el día de hoy la transmisión, por lo cual también resaltamos el interés de acá don Herman Gutiérrez, que es el presidente de la comisión de educación, de estar acá como superintendencia, hoy día yo les voy a plantear que somos o que hacemos.

El propósito de la Superintendencia es **fiscalizar**, de conformidad a la ley, que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado **se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la Superintendencia, así como fiscalizar la legalidad del uso de los recursos** de los establecimientos que reciban aporte estatal, con el fin de **asegurar una educación de calidad, resguardando derechos, promoviendo el cumplimiento de deberes y garantizando igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile**, en establecimientos de educación **parvularia, básica y media**.

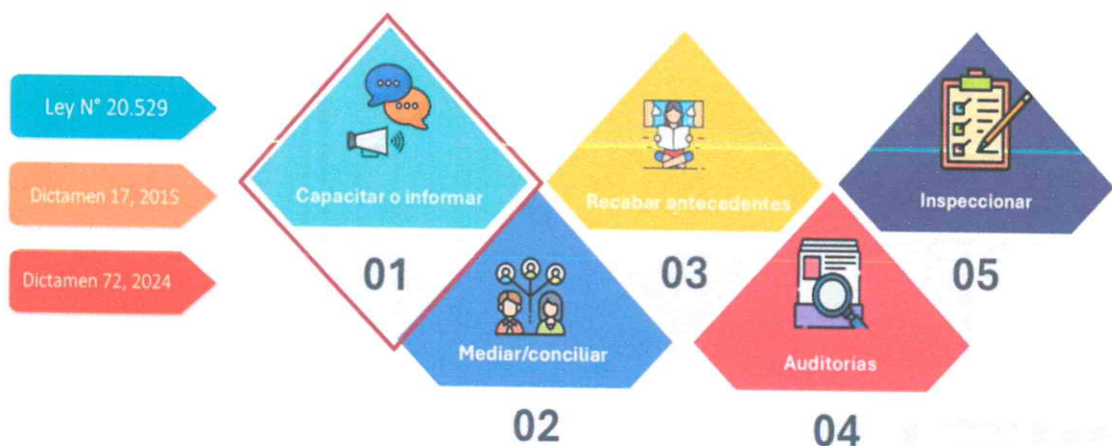
Dentro de su rol institucional, la Superintendencia debe **promocionar, informar y educar**, en el ámbito de su competencia, a todos los integrantes de las comunidades educativas y ciudadanía en general, sobre la **normativa educacional** y el **resguardo de derechos**. También debe dar a conocer los mecanismos disponibles para resolver consultas, solicitar mediaciones y atender denuncias o reclamos.

Estructura Orgánica



Ejercicio de las facultades fiscalizadoras de la SIE

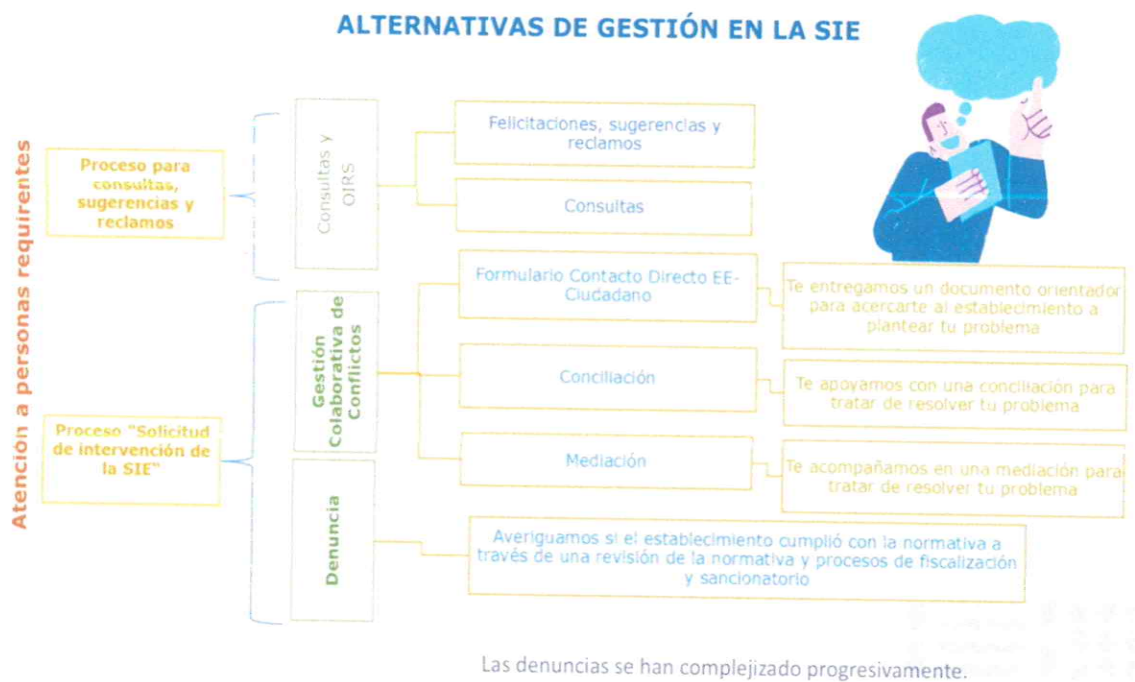
Para el ejercicio de las facultades fiscalizadoras sobre el universo de establecimientos educacionales del nivel de educación parvularia, enseñanza básica y media, el artículo 51 de la Ley SAC, establece que la SIE podrá actuar de **oficio**, mediante la ejecución de **programas de fiscalización**, o a petición del interesado en el caso de las **denuncias**.



Plan Anual de Fiscalización: 2025

Rex.Nº951 del 27/12/2024

- a) Programas de Fiscalización Normativa (5 programas)
- b) Programas de Fiscalización de Uso de Recursos (5 Programas)
- c) Programas de Promoción de Cumplimiento N y UR (12 programas)
- d) Programa de Fiscalización de Denuncias (según Dictámen 72)*
- e) Programas de Continuidad (9 Programas)



Hacia un modelo de atención mas preventivo

¿Qué tipo de denuncias son competencia de la Supereduc?



Hacia un modelo de atención mas preventivo

¿Qué tipo de denuncias NO son competencia de la Supereduc?



Búsqueda de matrícula y proceso SAE



Faltas a la normativa educacional en Educación Superior



Contratos laborales de los funcionarios



Problemas con Identificador Provisorio Escolar



Reclamos por servicios becas y alimentación TNE



Autorización para ejercer docencia



Solicitud o modificación de Reconocimiento Oficial



Cambio de apellidos nombres, sexo o RUN en documentos educacionales



Detalle de subvenciones entregadas por RBD Sostenedor



Certificados de antecedentes laborales previsionales de Docentes y Asistentes de la Educación (IPS)



Problemas o dudas en uso de plataforma SIGE

Superintendencia de Educación



- ✓ Regulamos e interpretamos la normativa
- ✓ Atendemos personas
- ✓ Fiscalizamos denuncias
- ✓ Fiscalizamos en forma preventiva
- ✓ Fiscalizamos el uso de recursos
- ✓ Sancionamos

- ✓ Informamos
- ✓ Promovemos
- ✓ Capacitamos

Para promover el cumplimiento normativo

Circular N°586

Imparte instrucciones referidas a la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de párvulos y estudiantes con trastorno del espectro autista.

Existencia

Contenido

Participación

Difusión

Promoción

Aplicación

CIRCULAR N°482, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Que aprueba Circular sobre reglamentos internos de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media con reconocimiento oficial del Estado, año 2018.

CIRCULAR N°860, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Que imparte instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales Parvularios, año 2018.

CIRCULAR N°193, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Que aprueba Circular normativa sobre alumnas embarazadas, madres y padres estudiantes, año 2018.

CIRCULAR N°586, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Que promueve la inclusión y protección de los derechos de párvulos y estudiantes autistas, año 2024_ Ley N°21.545.

CIRCULAR N°812, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Establece nueva circular que garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional, año 2021.

DICTAMEN N°52, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Aplicación procedimiento expulsión en EE con R.O, año 2020.

DICTAMEN N°65, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Sobre procedencia de implementar protocolos preventivos de revisión de mochilas e instalación de pórticos, año 2022.

Principios fundamentales de la Ley

Trato digno

Autonomía Progresiva

Perspectiva de Género

Intersectorialidad

Neurodiversidad

Detección Temprana

Participación y diálogo social

Seguimiento continuo

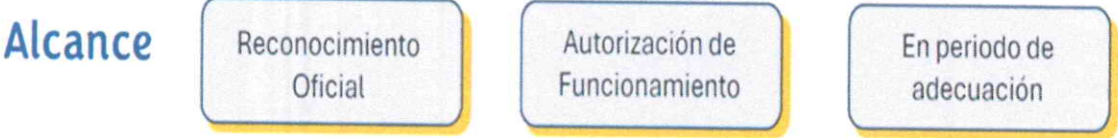
Sociedad civil solicita:
NO identificarla como Ley TEA, hablar de
persona autista, dentro del Espectro
Autista y/o Neurodivergente.

Circular N°0586, Supereduc, 2023
la protección de los derechos... , F

19

N°586/2023?

adquisitas, con el fin de que estos logren los objetivos de aprendizaje, accedan a apoyos requeridos y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.



Las instrucciones de la Circular están dirigidas a todos los establecimientos de educación parvularia, básica y media del país, en sus distintas modalidades, tanto públicos como privados, que posean Reconocimiento Oficial del Estado, y a establecimientos de educación parvularia que posean Autorización de Funcionamiento, o se encuentren en periodo de adecuación.

Circular N°586, Supereduc, 2023; III, Alcance, Página 6

Ronda de consultas:

- Don Juan Carlos Mamani:

Partir mis palabras agradeciéndole, por supuesto, la exposición a usted, a los funcionarios que la acompañan en esta oportunidad, para mí también es muy gratificante que los servicios, así como vino la SEC, hoy por hoy venga la superintendencia de educación, a objeto de exponer en cierta manera las materias de su competencia, en ese sentido como la escuche detenidamente, usted dice que el tema de la educación es velar por una educación de calidad, quisiera consultarle si es que esta en conocimiento de la situación preocupante de la escuela de Belén, ponerlo en su conocimiento de que existe a un costado del colegio, una fosa séptica que recurrentemente colapsa, de hecho, vecinos y vecinas manifiestan que los niños en cierta manera almuerzan, se alimentan con esos olores, consultarle si es que usted está en conocimiento de ello en las fiscalizaciones que ha realizado, por cuanto es un tema de salubridad, no solo para el pueblo en sí, lo más preocupante es que los niños se ven expuestos a diario a esa situación, en ese sentido, quiero estimada, que también se pueda involucrar es esa materia, por cuanto es un tema no menor y que los vecinos y vecinas recurrentemente cuando vamos a la localidad de Belén nos hacen presente y acá hay un tema tan delicado como el tema de los niños, agradecerle por supuesto la exposición, probablemente todos los concejales van a tener el tiempo para poder exponer sus temáticas, pero yo me quería centrar en la situación bien preocupante de Belén, por cuanto es un tema que necesitamos hacernos cargo cuanto antes.
- Don Armando Huanca :

He escuchado su exposición directora regional, yo vivo acá en Putre, yo estudie en este liceo, yo paso todos los días por el liceo, ha habido muchos reclamos, por eso quisiera saber si usted ha recibido reclamos de este colegio, me hubiese gustado que hubieran estado acá apoderados para hacer las preguntas, porque son ellos los que están viviendo con sus hijos los problemas que hay en el liceo.

Don Herman Gutiérrez :

Alcalde agradecer la acogida de este concejal, para que pueda estar presente en un concejo ordinario, acá la superintendencia de educación, bueno en un primer ejercicio, como usted bien lo señala es importante primero conocer antes de cualquier cosa, como lo dije anteriormente, saber que puerta golpear y no desgastarse en gestiones quizás en vano, creo que esta exposición va a servir de mucho más que a nosotros a la comunidad, ya que tenemos también escuelas unidocentes en toda la comuna incluso en la comuna hermana de General Lagos, así que creo muy necesario que ya a comienzos del próximo año, cuando tengamos un nuevo año escolar iniciándose, ir un poquito más a lo específico, me gustaría en lo particular como presidente de educación, ya que esto fue un primer acercamiento, al igual que el colega Armando, me gustaría saber obviamente guardando los debidos resguardos de identidad, es saber si existe a nivel comunal, no solamente en el liceo, algún tipo de denuncia, si ha habido algún proceso que se está llevando a cabo o que ha terminado, ahora me quedo gratamente con sus palabras respecto a la mediación, bueno los que estamos inversos de otra forma en el sistema educativo sabemos que existe una carta de navegación que es el marco de la buena enseñanza, y a propósito de la ley Karim también, me parece que es el marco que tiene que ver con la creación de ambientes propicios y ambientes favorables dentro y fuera del aula y dentro de la comunidad escolar, y me parece sumamente relevante quizás a través de esa frase que usted bien dijo y de la circular, quizás hacer una capacitación también a los funcionarios, muchos de los funcionarios municipales y el alcalde bien lo saben, son en su mayoría apoderados de distintos estamentos, no solamente del liceo sino que de escuelas e incluso de jardines que tenemos en Putre, creo que entregar herramientas a nuestros comuneros es una cosa vital para poder ir acortando brechas y no es cierto logrando el desarrollo, creo muy necesario eso, ojala que lo podamos hacer, el alcalde siempre ha tenido una buena disposición, finalmente es con respecto a los niños TEA, si bien es cierto, en porcentaje somos mucho menos con relación a la ciudad de Arica, pero no es menos cierto que nosotros también tenemos niños y han ido como la tónica de la sociedad han ido creciendo y es importante también ahí preparar tanto al profesorado como también a los padres y apoderados, ha habido situaciones a nivel nacional bastante fuertes que incluso han llegado a la violencia física, esperemos que no lleguemos a eso acá y que tal como usted lo plantea mediar, me quedo con esa palabra de mediación.

Dña Marianella Huanca:

Agradecer su presencia y habernos expuesto acá, lo encontré muy didáctico, creo entender que es harta la materia, me preocupa que hayan solamente dos denuncias, siendo que así como bien dice acá don Armando Huanca, es verdad nosotros como concejales hemos recibido más de 10 denuncias que nos han llamado, yo creo que mucho más de los apoderados de acá de la comuna, mi preocupación es porque cree usted que no se han hecho esas denuncias ante usted, denuncias por temas de pelea que ha habido en el colegio, el tema de bullying, también ha habido tema de alcoholismo, hemos tenido poco apoyo en el tema del programa PIE, entonces quizás ver ahí algún programa que se pueda capacitar o ver algún tipo de apoyo a la misma comunidad que vive en la comuna, me gustaría

saber cómo se está abordando el tema de que cada vez tenemos menos alumnos en nuestra comuna, que medidas están tomando ustedes para abordar los problemas de maltrato escolar, discriminación y otras violencias en las escuelas de Putre, lo otro hay cursos con 15 o 12 alumnos, y que podríamos tener una educación de calidad, en que estamos cayendo, muchas licencias médicas, los mismos funcionarios públicos pueden traer a sus nietos, pero si tenemos una educación de mala calidad, obviamente no los vamos traer, porque queremos como padres una buena educación para nuestros hijos una educación de calidad, y ahí me gustaría saber que está pasando y ustedes como autoridades de repente replantearse.

Don Justo Blas

:

Aprovecho de saludar a nuestra superintendente de educación, el tema de la educación aquí en la comuna es un tema complejo, en el sentido los apoderados manifiestan que el cambio que se produjo desde el DAEM, a sistema SLEP, es un cambio que no fue muy beneficioso, primero por el sistema económico, porque el sistema SLEP, tiene menos recursos para inyectar a los colegios rurales y eso ha generado un deterioro en la calidad de la educación, el año pasado los mismos profesores manifestaban que no tenían materiales para poder enseñar a los niños y faltaban profesores de reemplazo, habían asignaturas que no tenían profesores y eran ejecutados por otros profesores que tenían otras asignaturas, pero una de las preocupaciones mayores de los apoderados con respecto a la calidad de la educación es que el SLEP, pueda de alguna manera mantener un número importante de profesores bien pagados y que puedan quedarse en el territorio, los niños internos, ellos se levantan a la una de la mañana para tomar la locomoción a las 3 o 4 de la mañana, llegan al colegio a las 07,30 horas llegan cansados por el viaje, se le ha pedido al SLEP, porque eso también genera un retraso, porque esos niños el primer día no aprenden bien, se ha pedido al colegio cambiar esa modalidad y que puedan llegar el día anterior, lo otro no tenemos inspectores de patio y por eso tenemos una alza de reclamos, podríamos decir denuncia por violencia entre alumnos, y por otro lado también, tenemos denuncias por alcoholismo, droga dentro del establecimiento y por eso que nuestro secretario municipal nos manifestaba, que el SLEP, es parte integrante del concejo de seguridad pública comunal, me gustaría tener información, con respecto a los reclamos cuantos reclamos tienen o denuncias con respecto al liceo de Putre y también de las escuelas unidocentes.

Doña Marisol Huanca

Agradezco igual que estén acá para que la población, en este caso los vecinos, puedan escuchar cuales son los pasos que ellos tienen que hacer para una denuncia, yo tengo una consulta referente justamente a los niños y niñas autistas, mi consulta es, ellos tienen que tener tutores sombras, si o si, porque ellos requieren de una atención, digamos de mejor calidad personalizada, la Ley indica que ellos deben tener tutores sombra, con un personal competente, la segunda consulta, si existen jóvenes en un colegio o liceo que ingresen con elementos de arma blanca o constantemente están involucrados en riñas y son sancionados por un colegio, cual es la mirada de la superintendencia, y la tercera consulta que igual haré, cual es el servicio que ustedes me pueden derivar, que ve las irresponsabilidades del apoderado, ejemplo no

Doña Gloria Manzano :

son participativos en reuniones mensuales, son muy relajados, sobre todo con las salidas del liceo y me refiero específicamente que pasen a buscarlos después de media hora, donde debemos acudir en esos casos, como ustedes saben tenemos un despoblamiento rural en la comuna y existen, colegios que llegan hasta sexto básico, que son los que están en los pueblos, entonces yo me pregunto si el gobierno, el estado, sabe de esta realidad, y ante eso ha pensado darle una solución.

Respecto a don Juan Carlos Mamani Churata, la pregunta que nos hacía respecto al tema de Belén, ¿si teníamos conocimiento?, la verdad no teníamos conocimiento, ya porque como bien lo explicaba, nosotros actuamos por denuncias, de oficio o por ciudadanos o por programas de fiscalización, entonces si nadie nos reporta esa situación, ya sea una autoridad como ustedes o un simple ciudadano, no tenemos como saberlo, porque estamos mandatados a ir a las escuelas, solamente por un requerimiento ciudadano o por una denuncia, o por un programa también, entonces ahora vamos a tomar este tema, estamos tomando acta también, nosotros acabamos ya de tomar conocimiento, entonces después nos vamos a acercar personalmente al concejal, para que nos dé más información, vamos a ingresar el requerimiento y vamos a ver que está pasando, vamos a ver la situación, y la vamos a derivar donde corresponda con salud, estamos anotando acá con la encargada para cuando lo vamos a revisar en terreno, vamos a dejar el contacto a través de acá de don Herman Gutiérrez, nuestro correo electrónico el teléfono, para ir reportando estas situaciones, y también la página web de la superintendencia.

Respecto a don Armando Huanca Limarí, que nos preguntaba cuántos reclamos existen de apoderados del liceo de Putre, indicar que tenemos dos denuncias actualmente, denuncias relativas a temas de convivencia, no voy a decir nombres, pero son las temáticas, una temática es el maltrato entre estudiantes, maltrato físico, psicológico, y un tema de maltrato de adulto a alumno, esos casos están vigentes en nuestra división regional, ya pedimos antecedentes al colegio, porque cuando hay una denuncia siempre hay que escuchar ambas partes.

Respecto a don Herman, nos preguntaba respecto a nivel comunal por las denuncias, como las llevamos nosotros, a nivel regional tenemos varias denuncias de la comuna de Arica, cerca de 200 casos, ahí se insta a la conciliación, ya que nosotros estamos buscando actualmente como superintendencia que el conflicto se resuelva en el colegio, los colegios tienen planes de gestión, el plan de gestión es una herramienta preventiva donde yo hago jornadas de sensibilización respecto a la violencia, como papá somos responsables de formar a nuestros hijos, que sean respetuosos, porque cuando yo matriculo a un niño en un colegio, acepto ese proyecto educativo, estoy de acuerdo con ese reglamento interno, nosotros hemos ido a General Lagos, por ejemplo hace poco, la 586 igual con circular, libro de clases, hace poco el 8 de octubre con los docentes respecto al tema del autismo y vemos varias realidades, porque hay desconocimiento, porque trabajar acá, igual es complejo, dejar a la familia una semana, a veces cortes de luz.

Doña Marianella Huanca, concejala preguntaba respecto a las denuncias que habían, porque habían solamente dos, porque no han llegado a la superintendencia, el año

pasado igual tuvimos solamente muy pocas en el año, cerca de tres, no hubieron más, entonces hacemos el diagnóstico porqué, falta conocimiento, porque cuesta bajar a la comuna de Arica a hacer una denuncia, hemos dicho cuando hay un caso, llámenos, para poder abordarlo, contactar a los apoderados que puedan tener algún reclamo en particular, vamos a tomar también el tema, como lo planteo acá el concejal, un convenio con el alcalde respecto a estar acá un día y atender los requerimientos de las personas. Respecto a la localidad de Belén, no teníamos conocimiento, el tema respecto al establecer una serie de apoyos normativos para los niños PIE, es voluntario, decreto 170 y establece una serie de apoyos normativos para los niños que tengan alguna condición, preguntaba qué medidas se están tomando, haciendo jornadas informativas preventivas en todas las comunas de la región.

Don Javier Tito :

Voy a hacer hincapié en toda la disposición de parte de la administración, lo de la radio, si quieren difundir a través de la plataforma del municipio, la misma plataforma web o las redes sociales, también dejamos abierta esa ventana para que usted pueda bajar las políticas públicas o ver de alguna manera más allá del rol fiscalizador, pero también temas que sean en común reforzando un poco los derechos y deberes también tanto de los niños y también de los apoderados, hemos trabajado bastante bien con el concejo consultivo, el programa OLN, así que dejarla invitada, tenemos programas en jornadas de la mañana y también en jornadas de la tarde, así que al término de la sesión nos ponemos de acuerdo a través del mismo concejal, Herman, para poder ir canalizando estas requerimientos.

Doña Gloria Manzano :

Don Justo Blas, hacía alusión del cambio del DAEM que no ha sido muy efectivo, como era antes, bueno el traspaso usted sabe que está a nivel de una normativa que se establece a nivel nacional, la instalación nunca ha sido fácil, ellos también heredan ciertos colegios con estructura deficiente de años.

Cuando usted me dice hay profesores que llegan jóvenes acá a la comuna, llegan profesores sin experiencia, la normativa establece que para que un profesor sea contratado, debe tener título de profesor, no tener inhabilidad para trabajar con menores de edad, un certificado de antecedentes sin observaciones y una serie de requisitos normativos que le piden para contratar un docente, pero quien decide la contratación es el sostenedor, nosotros como superintendencia, no podemos objetarle que el profesor sea joven, pero si podemos objetar que ese profesor se vaya con licencia médica y no sea repuesto o reemplazado, ahí hay una vulneración a la normativa, un niño no puede quedar sin clases, todos esos temas hay que revisarlos y fiscalizarlos y eso lo ve la superintendencia, usted igual nos preguntaba por los protocolos, que sean pertinentes, ahí está por normativa, está establecido que tiene que participar el consejo escolar, el centro de padres y apoderados o su representante, consejo de profesores, para que ese reglamento no sea letra muerta, el reglamento tiene que ser pertinente y de acuerdo a la realidad local, usted me hizo una pregunta bien compleja, como vemos la calidad de la educación en la comuna de Putre, es que es muy subjetivo concejal, porque va a depender mucho de estar presente y conocer realmente cómo funcionan las cosas y quizás tiene aspectos

positivos y negativos dentro de la gestión escolar, yo creo que para formarse esa opinión tenemos que tener mayores antecedentes, y respecto a las denuncias del liceo de Putre ya respondí que habían solamente dos.

Doña Marisol Huanca, nos preguntaba por tutor sombra, hace poco salió el oficio 2610 en el mes de octubre, que habla de habilidades para la vida diaria, pero establece que no existe tutor sombra para los niños, no hay una obligación de tenerlo, pero sí que tiene que proveer un profesional, que apoya a los niños en sus transcurso diarios para que lleguen a ser más independientes, usted preguntaba respecto a jóvenes que llegan con elementos como armas blancas, ahí es vital el reglamento interno, nosotros que vamos a decir como superintendencia, apliquen el reglamento interno, esta igual la ley, aula segura, a nivel nacional, Arica se destaca para bien o para mal, como la mayor cantidad de colegios que aplican aula segura, respecto a los apoderados como usted preguntaba no llegan, ahí se activa el protocolo de acción, cuando el apoderado no viene a reunión de apoderados, cuando el apoderado no lo viene a buscar, no le manda colación, lo manda sucio, el niño viene golpeado, el niño llega sin comida, el colegio tiene que activar, si o si, el protocolo de punición de derecho, activarlo donde las OLN, que van a ver el caso esa es la respuesta a su pregunta, respecto al despoblamiento de la comuna, el estado hace políticas públicas que previenen eso, pero igual pasan por voluntad de sostenedores, actualmente el gobierno actual está preocupado de eso, de no despoblar las comunas rurales, por eso estamos acá también damos la importancia que merece poder entregar información, pero pasa, insisto, por un tema a veces económico, presupuestario que a veces dicen no es rentable tener una escuela con un alumno, hay un tema más que quizás de pertinencia y entender la ruralidad, concluir que por lo menos esta administración si se preocupa de aquello y muestra de ello es que estamos acá.

Don Javier Tito :

La verdad es que es importante el hecho de haber dedicado el tiempo para responder cada una de las consultas y como decía la concejala Marianella Huanca, esta hoy día gran parte de los apoderados, los dirigentes viendo también las respuestas y donde canalizar las denuncias cada vez que se vean vulnerados derechos de sus hijos, así que en ese sentido, muchas gracias y como les mencionaba esta la plataforma y los canales de radio Parinacota, para que también podamos informar a través de estos mecanismos.

Don Juan Carlos Flores :

Señalar también directora de que el canal que define la ley, el secretario municipal es secretario de los concejales y del alcalde, cualquier comunicación, independiente, digamos que usted tenga el legítimo contacto con los señores concejales, es a través de esta vía, el secretario municipal, entregar formalmente y llegue a cada integrante de este concejo, agradecer su respuesta expedita y que nos permitió hoy día, contar con su presencia y ojala que también en el futuro podamos nuevamente continuar, esa presentación que usted dejo, le vamos a enviar a los concejales.

6. PRESENTACION Y APROBACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°011 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025.

6.1 Expone Sr. Rene Viza, director de Administración y Finanzas:

Sr. Rene Viza

Como explica el secretario municipal, vamos a exponer brevemente la modificación presupuestaria N°011 del sector municipal, la cual incluye aumentos en el presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos y ajuste también dentro del presupuesto de gastos según la ejecución presupuestaria.

Don Juan Carlos Flores

Señor presidente, solamente quisiera recordar, señor presidente, por su intermedio, pedir autorización para poder continuar dado que se cumplió la hora del reglamento, señoras y señores concejales, de acuerdo al reglamento de funcionamiento de concejo, corresponde consultar a ustedes autorización para poder extender esta sesión, dado que ya cumplimos las 3 horas de reglamento, los concejales y el presidente, si tienen a bien aprobar la extensión, sírvase por favor, levantar la mano.

6.2 Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación

6.3 Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros de este concejo presente se aprueba continuar con el concejo.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11

INGRESOS

AUMENTESE EL PRESUPUESTO

SUB	ITEM	ASIG	SUB AS	SSUB A	A.G.		
03						C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	47.000
	01					PATENTES Y TASAS POR DERECHO	20.500
		001				PATENTES MUNICIPALES	15.000
			001			DE BENEFICIO MUNICIPAL	15.000
				001	1	Patentes Industriales	15.000
		003				OTROS DERECHOS	5.500
			002			PERMISOS PROVISORIOS	1.000
				001	1	Permisos Provisorios	1.000
			004		1	TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS	4.500
	02					PERMISOS Y LICENCIAS	26.500
		001				PERMISOS DE CIRCULACIÓN	26.500
			001			DE BENEFICIO MUNICIPAL	10.000
				001	1	PCV Vehículos Menores	10.000
			002		1	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	16.500
05						C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.000
	03					DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	14.000
		099			1	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	14.000
08						C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	103.561
	01					RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3.000
		002			1	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	3.000
	03					PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38, DL N°3.063, DE 1979	98.561
		003				APORTES EXTRAORDINARIOS	11.801
			001		1	APORTES EXTRAORDINARIOS	11.801
		006				APORTES FISCALES ADICIONALES POR APLICACIÓN DE LA LEY N° 21.591, SOBRE ROYALTY A LA MINERÍA	86.760
			002		1	APLICACIÓN ART. 14, N° 8, DEL DFL N° 1 DE 2006, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO EQUIDAD TERRITORIAL	86.760

	99					OTROS	2.000
		999				OTROS	2.000
			001		1	OTROS INGRESOS VARIOS	2.000
						TOTAL INGRESOS M\$	164.561

GASTOS

AUMENTESE EL PRESUPUESTO

SUB	ITEM	ASIG.	SUB AS	S SUB A	A.G.		
21						C X P GASTOS EN PERSONAL	92.460
	03					OTRAS REMUNERACIONES	14.000
		001			1	HONORARIOS SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	4.000
		005			1	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10.000
	04					OTROS GASTOS EN PERSONAL	78.460
		004				PREST. SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	78.460
			002			PROGRAMA DE TURISMO	500
				002	2	Programa Turismo - cometidos de servicios	500
			004			PROGRAMA OFICINA RADIO PARINACOTA	2.500
				001	2	Honorarios Programa Oficina Radio Parinacota	2.500
			005			PROGRAMA ASEO EN LA COMUNA	10.000
				001	2	Honorarios Programa Aseo en la comuna	9.000
				002	2	Programa Aseo en la comuna - cometidos de servicios	1.000
			006			PROGRAMA BIBLIOTECA	1.000
				001	2	Honorarios Programa Biblioteca	1.000
			007			PROGRAMA CONSERVACIÓN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO	1.000
				002	2	Programa Alumbrado Público - cometidos de servicios	1.000
			008			PROGRAMA URBANISMO	7.000
				001	2	Honorarios Programa Urbanismo	4.000
				002	2	Programa Urbanismo - cometidos de servicios	3.000
			009			PROGRAMA ASISTENCIA JURIDICA	5.000
				001	2	Honorarios Programa Asistencia Jurídica	5.000
			011			PROGRAMA DIFUSIÓN MUNICIPAL	12.000
				001	2	Honorarios Programa Difusión Municipal	12.000

			012			PROGRAMA SOCIALES	18.000
				001	2	Honorarios Programa Sociales	15.000
				002	2	Programa Sociales - cometidos de servicios	3.000
			015			PROGRAMA OFICINA DE INFORMATICA	500
				002	2	Programa Oficina de Informatica - cometidos de servicios	500
			016			PROGRAMA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	2.000
				001	2	Honorarios Programa Oficina de Medio Ambiente	2.000
			017			PROGRAMA DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNITARIA	12.000
				001	2	Honorarios Programa Desarrollo de Proyectos de Inversión Comunitaria	12.000
			018			PROGRAMA COMUNICACIONES	500
				002	2	Programa Comunicaciones - cometidos de servicios	500
			020			PROGRAMA DEPORTES Y RECREACIÓN	60
				001	5	Honorarios Programa Deportes y Recreación	60
			021			PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO	3.000
				001	2	Honorarios Programa Fomento Productivo	3.000
			027			PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	1.000
				001	2	Honorarios Programa del Adulto Mayor	500
				002	2	Programa Adulto Mayor - cometidos de servicios	500
			030			PROGRAMA FONDO PARA EL RECICLAJE 2025 - 2026 SEREMI MEDIO AMBIENTE	2.400
				001	2	Honorarios Programa Fondo para el Reciclaje 2025 - 2026 SEREMI Medio Ambiente	2.400
22						C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59.914
	01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.400
		001			2	PARA PERSONAS	4.400
	02					TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	2.800
		001			2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.800
	04					MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.332
		001			1	MATERIALES DE OFICINA	4.000
		001			2	MATERIALES DE OFICINA	500
		007			2	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	200
		010			1	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	10.000
		013			5	EQUIPOS MENORES	132
		999			2	OTROS	3.500
	05					SERVICIOS BÁSICOS	5.300
		001			2	ELECTRICIDAD	5.000

		003		2	GAS	300
07					PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.000
		001		2	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.500
		002		2	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500
08					SERVICIOS GENERALES	7.082
		007		2	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	3.400
		011		2	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1.682
		011		5	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	2.000
09					ARRIENDOS	15.000
		001		1	ARRIENDOS DE TERRENOS	10.000
		002		1	ARRIENDOS DE EDIFICIOS	5.000
11					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.000
		999		1	OTROS	4.000
24					C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.500
	01				AL SECTOR PRIVADO	10.500
		001		2	FONDOS DE EMERGENCIA	10.000
		008		6	PREMIOS Y OTROS	500
03					A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20.000
		090			AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	20.000
		001		1	APORTE AÑO VIGENTE	20.000
29					C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000
		999		1	OTRAS	10.000
31					C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	92.824
	02				PROYECTOS	92.824
		002			CONSULTORÍAS	50.000
		024		1	CONSULTORÍA DISEÑO ELECTRIFICACIÓN DE COPAQUILLA - PATENTES MINERAS	50.000
		004			OBRAS CIVILES	42.824
		110		2	MEJORAMIENTO DE AMPLIACIÓN SERVICIOS HIGIENICOS PÚBLICOS DE ZAPAHUIRA, COMUNA DE PUTRE - ZOFRI.	14.000
		124		2	INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS PÚBLICAS COMUNA DE PUTRE - ZOFRI	8.824
		125		2	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN SISTEMA ELECTRICO FOTOVOLTAICO COMUNA DE PUTRE - ZOFRI	10.000
		126		2	MEJORAMIENTO SISTEMA DE LUMINARIAS PÚBLICAS COMUNA DE PUTRE - ZOFRI	10.000
					TOTAL GASTOS	M\$ 285.698

GASTOS

DISMINUYASE EL PRESUPUESTO

SUB	ITEM	ASIG.	SUB AS	S SUB A	A.G.		
22						C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.574
	01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.192
		001			5	PARA PERSONAS	192
		001			6	PARA PERSONAS	3.000
	04					MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
		007			6	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	200
	05					SERVICIOS BÁSICOS	4.000
		007			1	ACCESO A INTERNET	4.000
	07					PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	500
		002			6	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500
	08					SERVICIOS GENERALES	12.682
		001			2	SERVICIOS DE ASEO	8.000
		007			6	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	3.000
		011			6	SERVICIOS PRODUCCIÓN Y DESARROLLO EVENTOS	1.682
24						C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500
	01					AL SECTOR PRIVADO	3.500
		008			6	PREMIOS Y OTROS	3.500
26						C X P OTROS GASTOS	4.239
	02				1	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	4.239
31						C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	92.824
	01					ESTUDIOS BÁSICOS	64.000
		002				CONSULTORÍAS	64.000
			001		1	CONSULTORÍAS DE ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS COMUNITARIOS - ZOFRI	14.000
			007		1	CONSULTORÍAS DE ESPECIALIDADES - PLAN REGULADOR PUTRE CONVENIO MINVU, PATENTES MINERAS	50.000
	02					PROYECTOS	28.824
		004				OBRAS CIVILES	28.824

			112		2	HABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y TECHUMBRE EN ZAPAHUIRA, COMUNA DE PUTRE - ZOFRI	28.824
						TOTAL GASTOS	M\$ 121.137

Consultas de miembros del concejo:

Don Juan Carlos Mamani

Consultar director, cual es el fundamento de los 4 millones y medio de la transferencia de vehículos, ítem 4 y otros ingresos varios, a que se refiere, eso referente a los ingresos, referente a los gastos entiendo de que hace muy poco fueron notificados de la no renovación de contratos, consultar si con esta modificación presupuestaria se cubre a los funcionarios hasta el mes de diciembre o tenemos que hacer otra modificación presupuestaria en el sentido que el sustantivo de esta modificación va en ese sentido, consultar en relación a la producción de eventos, se aumenta alrededor de 3.682, música, a que actividad se refiere, ahí se aumenta también arriendo de terreno 10 millones de pesos, cuanto se gasta mensualmente en arriendo de terreno y consultar el detalle de la solicitud de suplemento de la obra mejoramiento, ampliación, servicios higiénicos de Zapahuira.

Don Armando Huanca :

Los 121 millones que se ahorran, para donde van.

Don Herma Gutiérrez :

A propósito de lo que comentaba el colega Juan Carlos, que pasa con las desvinculaciones, tiene relación con el ítem de esta modificación y una consulta usted como DAF, considera que esta ya sería la última modificación del año y porque no sería la última, esas dos consultas, ya que estimamos que, a fin de noviembre, para no estar a última hora, tener un saldo inicial de caja a tiempo, aprobar o no aprobar el presupuesto 2026.

Doña Marianella Huanca:

Gracias por su exposición, señor director de finanzas, mi consulta, el aumento de presupuesto, subtitulo 5 ítem 03 donde dice se presentó el proyecto de reciclaje, acá son 14 millones de pesos, mi consulta es si han estado disminuyendo los profesionales, quien va a trabajar este proyecto, si ya no está la profesional de medio ambiente que estaba trabajando, como van a llevar a cabo este proyecto, esa es mi consulta.

Mi otra consulta es sobre el ítem donde se disminuye acá en la 1122 proyectos de obras civiles M\$ 28.824, dice acá habilitación de juegos infantiles y techumbre Zapahuira, comuna de Putre, definitivamente este proyecto no va, porque se disminuye, esa es mi consulta, si la plata se va a sacar se va a ocupar en otras cosas.

Y lo otro con el tema de los pagos, por lo que entiendo, casi la mayor parte de la plata del royalty que está entrando, sería para pagar todos los sueldos a honorarios de los programas existentes dentro del municipio, se ocuparía toda la plata o la gran mayoría, y como se van a hacer estos reajustes, vamos a llegar con esta plata hasta fin de año o todavía vamos a tener que hacer nueva modificación presupuestaria, para los pagos de los funcionarios.

- Don Justo Blas : Tengo una sola pregunta que tiene relación con el ítem del plan regulador, los 50 millones que estaban destinados y ahora ya no corresponden, eso se va a reponer en algún momento o ya definitivamente ya no contamos con esos recursos.
- Doña Marisol Huanca : Tengo las mismas consultas que la colega aquí, con el tema del programa de reciclaje, como se dará termino si ya no existe una profesional en esa área.
También tengo la consulta con los juegos infantiles, significa que ya no habrá juegos infantiles ni techumbre en Zapahuira, esa es mi consulta.
- Don Rene Viza : Referente al tema honorarios, ya con esta modificación considero que ya no es necesario hacer otra modificación, con esto llegamos hasta diciembre, para una consulta que se repitió, así que le respondo a varios concejales, a don Juan Carlos Mamani, Sra. Marianella Huanca y Sra. Marisol Huanca, lo que corresponde al tema de honorarios 214004.
El concejal me pregunta por la cuenta otros arriendos, don Juan Carlos, corresponde pagar terrenos, acá como me acompaña don Felipe Concha, estamos pagando un arriendo por el tema del CESFAM, saben que tiene un dueño y hay que pagarle un arriendo, ese arriendo hay que pagarle de manera anual, entonces eso es para pagarle el arriendo a la empresa, y no se carga al presupuesto de salud, esta en el municipal porque abarca gran parte también de operaciones.
También preguntan por el plano regulador, esa cuenta lleva como 2 años en el presupuesto, la verdad el plano regulador tiene muchas etapas, entonces se va a ocupar este presupuesto, que es presupuesto nuestro, seguramente ya cuando este en una etapa de termino o culmine el plano regulador, se puede restituir, lo que corresponde a este año por lo menos, el director de planificación mando un documento que lo va a ocupar para otros proyectos, pero son fondos nuestros, nos van a llegar seguramente, el otro año mas patentes mineras y se vuelve a incorporar a esa cuenta el presupuesto, después me decía usted la cuenta, otros ingresos varios, 2 millones corresponde a los funcionarios que necesitan trabajar o bien tienen falta o atraso, y se les descuenta de sus remuneraciones, entra al fondo municipal a esa cuenta entran los descuentos que se hacen por inasistencia o atraso, la verdad que tampoco es un monto tan alto.
Después me decía el tema transferencia de vehículo, cada contribuyente que inscribe su vehículo acá en la comuna de Putre, el registro civil retiene un monto y lo envía al municipio respectivo.
Luego nos vamos a Armando Huanca, me pregunta por la cuenta máquinas y equipos, 10 millones de pesos, pasó algún problema con una maquinaria, no.
El tema de lo que es, los 14 millones del mejoramiento y ampliación de los servicios higiénicos de Zapahuira, entiendo que el equipo de planificación ya fue a ver este proyecto y ese proyecto contempla aumentos de partidas o van a complementar según lo que hay, el director dice que hay una pérgola que está ahí y van a hacer unas mejoras.
- Don Pedro Tobar : Este es un correo que envió el ITO, respecto de una visita de terreno que hicieron ustedes concejales a la obra, se planteó el tema del reemplazo del material de la pérgola existente, porque había otra pérgola que estaba, no se si lo recuerdan, y por eso se hace este aumento de los 14

Don Rene Viza :

millones, al final eran 23 millones, pero se hace una rebaja por el cierre perimetral que no se hizo y quedan 13.272, millones, por eso el aumento de esa obra.

Referente a la cuenta otras máquinas y equipos, ya son compras que tiene planificado hacer la administración básicamente referido al tema de la oficina de fomento productivo, van a hacer unas compras que tienen contemplado y también la compra de una maquina soldadora para atender trabajos de la comunidad.

Don Armando Huanca, dice dónde va la disminución 121 millones, hay un presupuesto de ingresos que aumenta cuentas, presupuesto de gastos que también aumenta acá, pero no alcanza todos los ingresos, entonces se disminuyen otras partidas de gastos para equilibrar esos aumentos de gastos.

Don Herman Gutiérrez, lo mismo el tema de los honorarios y no le entendí la primera consulta que me hizo, los honorarios están contemplados, modificación tiene que haber, yo pienso que va a haber una o dos más, el presupuesto como es una estimación, yo no puedo considerar los montos que van a llegar, todo aquello que se perciba tengo que dejarlo estipulado en las cuantas respectivas, y lo que usted sabe cuando hacemos los cierres contables, los balances se arrastran para el año siguiente y a su vez tengo que dejarlo reflejado en una cuenta de saldo caja.

Señora Marianella, el fondo de reciclaje esta distribuido, referente a la persona que va a ejecutar le corresponde a SECOPLAC, esta viendo quien va a llevar este convenio, pero si no esta la funcionaria, otro funcionario lo va a tomar.

Los juegos infantiles ya lo explico el director.

Don Justo, lo mismo los honorarios lo respondí, ya que esta modificación va a ser la ultima referido al tema honorarios, con esto alcanzamos hasta diciembre, el plan regulador lo informé, se va a ocupar, porque son varias etapas del plano regulador, entonces tiene para un buen tiempo.

Fondo de reciclaje, señora Marisol Huanca, es lo mismo, va a haber otro funcionario que va a tomar ese convenio y lo va a ejecutar, eso es todos los respaldos están junto en la modificación, los memorándums que envían los directores, que envía el alcalde, el convenio fondo de reciclaje, también si lo vieron, no es fácil ejecutar, es complejo, así que también demanda mucho tiempo.

6.2 Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación

6.3 Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros presentes de este concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°011, del Presupuesto Municipal año 2025.

7. APROBACION DE BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO ELECCION DE REINA FERAN 2025.

7.1 Pronunciamiento de miembros del concejo.

El secretario solicita a los miembros del concejo votación por separado:

- Don Juan Carlos Mamani Churata : Si apruebo, solicito una investigación sumaria.
- Don Armando Huanca Limarí : Si apruebo.
- Don Herman Gutiérrez Coloma : Si apruebo.
- Doña Marianella Huanca Tapia : Si apruebo.
- Don Justo Blas Huaylas : Si apruebo.
- Doña Marisol Huanca Bernabé : Si apruebo.
- Don Javier Tito Huaylla : Si apruebo.

7.2 Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros de este concejo presentes se aprueba, **LAS BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO ELECCION DE REINA FERAN 2025.**

8. ENTREGA DE III INFORME TRIMESTRAL 2025 DE LA DIRECCION DE CONTROL.

- Don Juan Carlos Flores: Señoras y señores concejales, corresponde hacer la entrega del tercer informe trimestral correspondiente al año 2025, de parte de la dirección de control, que en este momento el mismo director está haciendo entrega del informe trimestral, seguramente en alguna comisión de régimen interno se expondrá el alcance de este informe, pero para que se tome nota de que se entrega en este momento y también voy a pedir que don Carlos Fernández, aprovechando la entrega de la información, entregue el informe de seguimiento a las observaciones del informe 869 de la contraloría, con eso cerramos este punto.
El director del CESFAM ha presentado también una documentación donde informa los turnos éticos, que esa dirección va a realizar a propósito de que la asociación de funcionarios de la salud municipal rural del CESFAM, ha informado que se va a sumar al pliego o en este caso al llamado de paro nacional realizado por tres días, no obstante los funcionarios también en ese documento firmado por el director, informa los turnos éticos que la salud municipal rural va a tener en la comuna eso informa para conocimiento de ustedes, señoras y señores concejales.
- Don Javier Tito : Con eso también se está autorizando y apoyando al sector de salud para que puedan libremente hacer la exposición señoras y señores concejales, corresponde hacer la entrega

9. PUNTOS VARIOS.

- Don Juan Carlos Mamani : He consultado en reiteradas ocasiones referente al plan de desarrollo del programa Pequeñas Localidades de precordillera, cartera de proyectos de este programa, se me respondió parcialmente sobre el estado de este programa a través de una solicitud de transparencia que realice, pero todavía no se me hace llegar la información como corresponde, reiterar esa solicitud.
Quiero como presidente de la comisión de infraestructura y a consecuencia de la serie de externalidades que ocurrieron en el proyecto de pararrayos anterior, solicitar una fiscalización para la próxima semana del mes de

noviembre, para que podamos coordinar una fecha, en ese sentido, de mi parte esta toda la disposición para poder hacer esa fiscalización a objeto de prever situaciones que pudieron ocurrir en el proyecto pasado.

Consultar cual es la situación del programa tenencia responsable de mascotas, entiendo que el veterinario fue notificado de la no renovación del contrato, consultar en qué situación va a quedar ese programa, quien se va a hacer cargo en el entendido de que la ultima vez costo harto encontrar un veterinario.

Quiero pedirle, presidente, que pueda responder la carta de la presidenta del centro social cultural, Anata Tuncuri, quien solicita transporte para 50 personas a la ciudad de Moquegua los días 14, 15 y 16 de noviembre para que se le pueda responder en tiempo y forma.

También hemos tomado conocimiento de la carta de la comunidad indígena de Guallatire, donde solicita apoyo logístico para el traslado urgente de materiales desde Arica a la estancia de Lauca, Cruzane, aquello en el marco de la ejecución de un programa de acción territorial, para que se le pueda responder también al presidente.

Consultar en qué situación se encuentra la aprobación del reglamento interno municipal, producto que fue contratado al entonces consultor don Pedro Tobar León, quien hoy es el director de SECOPLAC, en su momento no fue aprobado el reglamento por el concejo municipal, consultar en qué situación se encuentra, por cuanto es un antecedente que se debe enviar, entiendo a la contraloría como parte de la subsanación de las observaciones del oficio 869.

Consultar también en relación con el emplazamiento de las fosas sépticas de los servicios higiénicos de Zapahuira, consultar cual es la situación del tramite ante bienes nacionales, por cuanto en la fiscalización que realizamos junto a los concejales, pudimos constatar que se está construyendo en un terreno que no existe la claridad si es municipal todavía.

Hemos recibido una carta de la comunidad sucesorial Morales de Parinacota Chucuyo, ellos en su momento nos entregaron una correspondencia donde se expuso la voluntad de suscribir un comodato para ejecutar proyectos de infraestructura en su localidad, hoy preocupantemente se nos hace entrega de un oficio, donde ellos retiran esa voluntad y la disposición, por cuanto señalan nulas respuestas de la administración y audiencias que fueron suspendidas a ultimo minuto, en ese sentido quiero solicitar que podamos reunirnos a la brevedad y en ese sentido, quiero pedirle, presidente, que pueda ser notificado de cuando se haga esa reunión, me sea invitado también a mí, por lo menos como presidente de la comisión de infraestructura.

Don Armando Huanca : Como yo recorro toda la comuna y soy un agricultor y ganadero, los agricultores de la precordillera han tenido problemas con medio ambiente, por el polvo que levantan los tractores al trabajar los terrenos, eso significa que les están cortando las manos, porque no pueden sembrar, los tractoristas tienen que estar trabajando a escondidas, ese es el reclamo mas grande de los agricultores, en vez de avanzar estamos retrocediendo.

Don Herman Gutiérrez : Tengo varios puntos varios, valga la redundancia, primero saludar a la gente de Ticnamar que está viendo en estos momentos el concejo, informar alcalde de que gracias a la gestión de la encargada del comedor de Ticnamar, el

día sábado se hizo presente el Rotary Club de Arica Parinacota, con sus damas, entregó ciertos beneficios a los comuneros y sería bueno que de esta administración pudiera generarse algún tipo de agradecimiento, tomar contacto con la encargada del comedor, se reunieron varios vecinos, también felicitar a Ticnamar, me hicieron llegar toda la información, respecto a la limpieza del cementerio.

A propósito de eso consultar con respecto a los cementerios en general, alcalde, existe hoy en día algún permiso, sabemos que no tenemos dirección de obras, pero quizá algún permiso desde SECOPLAC, para construir algún tipo de mausoleo o algo así, me gustaría saber eso, porque varias personas me están comentando ya que los cementerios están siendo invadidos, sobre todo en los pueblos pequeños, por construcciones solidas de gran envergadura.

Lo otro, la segunda o tercera semana en noviembre solicito una fiscalización a través del presidente de la comisión, hacia el sector de la antena de la radio Parinacota, cuando usted era concejal fuimos varias veces a la cota 5000 y ver también a través de un informe como está la señal, ya que se ha hecho bastante inversión en la antena y en la radio.

Aun solicito secretario, el informe de los viajes 2025, los pedí el 18 de agosto.

Me dicen que cuando va a haber concejo en Socoroma, esto estaba para octubre, alcalde.

A propósito de eso y de la exposición del director del SEC, estoy solicitando hace bastante tiempo que venga la empresa COP, y ojala con la DGA, puesto que hay un proceso iniciado por parte de la DGA, para iniciar el retiro de las piedras, escombros en el rio Socoroma, a propósito de las lluvias, ese es un caudal que abastece a Socoroma, y hacer presión para que se cumpla la medida, son rocas de gran envergadura, los dirigentes y la gente del pueblo esta muy preocupada porque van a venir las lluvias.

Finalmente quisiera saber, alcalde, cuando va a ser la inauguración de la sede social de Belén.

Respecto a la comunidad sucesorial Morales, quizás pudieran ellos exponer acá en el concejo, brevemente cual es la situación en sí.

Hace dos concejos solicité, que se entregara por lo menos a algunos dirigentes, el presupuesto municipal, no he tenido respuesta de eso y quizás también socializar con ellos a través de las encargadas de organizaciones comunitarias, la idea es que este presupuesto 2026 sea más participativo.

Alcalde, también mencione con respecto a la escalinata, ya es una situación de riesgo, van a venir las lluvias, eso es inevitable.

Y a propósito de eso en el sector de las calles Baquedano, sector de la calle Arturo Pérez Canto, y acá en la calle de atrás de José Miguel Carrera, están los desprendimientos de las piedras del empedrado de Putre, eso trae un riesgo, sobre todo las camionetas que son de afuera, que transitan de forma rápida, quizás ver la solución a eso, antes que ocurra alguna desgracia.

Me sumo también a los dirigentes de Anata Tuncuri, me comentaban respecto a la facilidad del transporte, usted sabe que ellos ponen el combustible, no es primera vez que ellos participan de este evento en Moquegua, han participado bastante tiempo y sería bueno responderle

ojalá de forma satisfactoria, porque van representando a nuestra comuna.

Igual reitero la solicitud de la exposición del MINVU, con respecto a los PPL, puesto que en un recorrido que hice, me encontré con algunos vecinos y no están muy conformes con el paseo.

Respecto a los pararrayos si bien es cierto, el sector mas afectado es la parte alta, pero también tenemos el sector sur, que últimamente se han incrementado las descargas de los rayos, sector de Timalchaca y Ticnamar, de hace bastante tiempo mas de dos años, yo lo vengo diciendo, en Ticnamar son casi de fines de los 80, comienzo de los 90, que va a pasar ahí con Ticnamar y los pararrayos.

Doña Marianella Huanca : Consultar si se ha enviado el oficio como apoyo a la dirección de vialidad que se solicitó la semana pasada, que justamente el alcalde pidió que, si no se hacía que le hiciera acuerdo, esto es para el tema de mejorar la ruta A-31 entre el kilómetro 80 y 90 denominada quebrada del cóndor, ya que se viene la festividad de Timalchaca.

Quisiera saber quien lleva el sumario de las licencias medicas mal usadas y en que proceso se encuentra en este momento, como está la investigación sumaria de los involucrados, para ver como hemos ido avanzando en ese tema.

Quisiera saber si existe en este municipio demandas por la ley Karim, cuantas serian y que acciones se ha realizado a la fecha, tengo entendido que, si hay, pero que acciones se han tomado, se han avanzado, consultar si esta entidad publica cuenta con el curso establecido de la ley Karim para nuestros funcionarios.

También quisiera informarme a través de la dirección de finanzas, saber en que proceso se encuentra la factura emitida a nombre de don Daniel Mamani Yanque del restaurante la casona, ya que tiene mas de un año entregada, según, al municipio, esto fue una atención a los CORES en una visita a Putre, a la fecha no se le ha cancelado la factura, estamos hablando de mas de un año de esta factura.

He solicitado un oficio dirigido a monumentos nacionales, CONAF, y medio ambiente, esto se solicita con la finalidad de entregar una charla e información presencial a los funcionarios, a los directivos, a la comunidad en general, incluso a nosotros mismos a los concejales, quisiera que nos informaran cuales serian nuestros lugares protegidos, nuestras áreas protegidas de nuestra comuna, esto para obtener antecedentes de los lugares que hay que resguardar y así tampoco caer en algunas infracciones y mucho menos que hayan demandas contra nuestros funcionarios que están trabajando, de no ingresar a lugares que no están autorizados.

Mi otra consulta referente a la aprobación de la modificación del presupuesto municipal N°11, recién aprobado, acá envió un memorándum N°2516 con fecha 17 de octubre el señor Cristian Santos a don Rene Viza, donde informa que se hace una modificación presupuestaria del área de cultura patrimonio, día de la mujer indígena hacia la actividad comunitaria de navidad, mi consulta es porque no se realizó esta actividad, mi consulta es cuales fueron los motivos de porque no se realizo esta actividad, saber la persona que esta encargada de este programa.

Don Justo Blas : Con respecto al presupuesto que estamos trabajando los concejales, hemos solicitado, que este sea un presupuesto participativo y para eso necesitamos que la

comunidad participe, y como participa la comunidad, obviamente a través de las juntas de vecinos, organizaciones sociales y en especial la unión comunal de junta de vecinos, ¿cuando se va a activar la unión comunal de junta de vecinos?, porque hubiera sido el órgano al cual nosotros hubiéramos recurrido para que nos pueda refrendar con respecto a las actividades culturales o sociales que tiene programado el departamento social.

La otra pregunta tiene que ver con las maquinarias agrícolas, hay algunos reclamos, pero me indican que generalmente cuando la maquina sale a trabajar no llega a la hora, por ejemplo un vecino me comentaba que tenía que presentarse a las 08,00 de la mañana y la maquina llegó como las 11,00 de la mañana y las 12,00 el operador dijo, me tengo que ir a almorzar, entonces yo creo que ahí debería haber una mejor coordinación de los tiempos, entonces ahí yo quiero saber si hay un plan de trabajo y quien controla el tiempo que trabaja el operador.

Con respecto de la calle Arturo Prat cuando se van a ver algunos resultados, con respecto a ese proyecto que tengo entendido y lo aprobamos nosotros con fondos del gobierno regional.

Con respecto al mejoramiento de la sede social de Caquena, si eso ya se realizó o para cuando se va a realizar.

Con respecto a la extracción de basura del complejo fronterizo Chungara, el complejo fronterizo esta en nuestra comuna y es la entrada a nuestro país, es importante tener ese recinto también limpio y si tienen algún convenio con la delegación y si se esta sacando la basura, yo tengo entendido que últimamente no están sacando la basura en el complejo fronterizo Chungara.

Con respecto a los funcionarios desvinculados de medio ambiente, se va a contratar algún funcionario para que lo reemplace, porque el tema medio ambiente es un tema delicado, es un tema preocupante y a mi me preocupa que se haya desvinculado en esa unidad a la funcionaria, porque además tenemos un proyecto que se esta ejecutando por lo tanto tiene que ser de la competencia del medio ambiente quien ejecute ese proyecto, lo otro que me preocupa es que la profesional del medio ambiente se supone que velaba por el correcto funcionamiento a lo menos de las plantas de tratamiento de agua servidas, estas plantas que tenemos a nivel en la comuna, y por eso me interesa saber si se va a contratar algún profesional, porque no va ser cosa que el servicio de salud nos vaya a pasar una multa por no tener un profesional competente.

Y por último el profesional médico veterinario, que cuesta tener un médico veterinario aquí en la zona, si ya se contempla su contratación o eso esta contemplado para el próximo año, pero es importante poder tener un medico veterinario porque la comunidad constantemente lo requiere.

Doña Marisol Huanca

: Tengo acá varios puntos, primero es sobre una situación que ocurrió a una apoderada, envía una carta el 27/08/2025, donde ella expone una situación, la cual ella vivió con su hijo, referente a un accidente que ocurrió en la actividad del día del niño, la consulta de ella es simple, quien se hace responsable en caso de accidente si este fuera grave, en vista de que no ha tenido la respuesta, ella hará uso de su derecho, enviando la carta a contraloría, porque ya ha pasado harto tiempo.

Lo mismo que acaban de decir mis colegas que va a pasar con el tema de medio ambiente, entendiendo que ocurre muchos accidentes con químicos en nuestra carretera, en nuestra comuna, que va a suceder con esa área.

También con el área de veterinaria, habíamos avanzado con el tema de tenencia responsable de mascotas, que va a suceder ahí.

Voy a solicitar en este caso a DIDECO; un informe de cuantas ayudas sociales ha entregado por pueblo.

Vuelvo a recalcar a la administración que pueda hacer una invitación a la SEREMI de transportes y telecomunicaciones, para darle respuesta a Chapiquiña por los problemas de señal en sus celulares y radio.

Solicito a DIDECO, activar la unión comunal y bueno recordar a la población, las funciones de DIDECO, ya apoyar a las organizaciones, prestar asesoría técnica, fomentar el desarrollo y la legalización de organizaciones comunitarias con juntas de vecinos, clubes deportivos, promover su participación en el municipio, ejecución de programas, diseñar, ejecutar, administrar programas, proyectos sociales como asistencia social, capacitaciones laborales, cultural, deporte y recreación, participación ciudadana, generar espacios y mecanismos para fomentar la participación activa de los ciudadanos en las decisiones y temas del desarrollo comunal, identificación de necesidades, detectar y evaluar las necesidades y aspiraciones de la comunidad, especialmente de los sectores mas vulnerables como es nuestro caso, para encausar su solución, gestión de recursos, administrar los recursos, destino a su gestión, supervisar el cumplimiento de los programas y gestionar la ejecución de convenios con otros servicios públicos, es un poco recordar a los vecinos que no pierdan el norte de cual es la función de la DIDECO.

Don Javier Tito

: Les voy a ir respondiendo en términos generales, pero no perdamos los roles, hoy día la autoridad y la administración también es quien toma decisiones, en todo ámbito y en eso tenemos que ser cuidadosos, yo he escuchado atentamente, veo las grabaciones de los concejos, trato de responder en los tiempos y formas, pero hoy día no debemos perder los roles, no tengo ningún inconveniente en poder hacer un presupuesto participativo, pero también el presupuesto, si bien ustedes lo aprueban o lo rechazan, entiéndase que si se rechaza el presupuesto, sigue el mismo presupuesto que presenta la administración, es el que empieza a funcionar el próximo año, en ese sentido voy a ir entregando las respuestas y aquellas que sean necesarias las vamos a responder a través de correos y oficios, vamos a programar para la próxima sesión, a la subsiguiente, la presentación del programa de PPL, hoy día las obras detonantes están en un proceso de apertura, porque dentro de lo que se proyectó en el diagnostico, que es lo que solicito la comunidad, se definieron tres obras detonantes, estos son módulos informativos que van a estar en la plaza de Ticnamar, de Chapiquiña y Belén, hay compromisos por parte de la comunidad, hay compromisos también, por parte de la unidad técnica, pero vamos a programar esa presentación, para la próxima semana o la subsiguiente.

La fiscalización no hay inconveniente en poder fiscalizar, no sé si en la próxima sesión, concejal fijamos una fecha o ahora, yo creo que seria bastante positivo la segunda

semana del mes de noviembre, creo que es una fecha prudente para ver los niveles de avance, cabe destacar que el equipo técnico está en comunicación con los dirigentes y no hay mayores inconvenientes en el desarrollo hasta ahora, pero siempre es necesario en su rol fiscalizador, ver, ir visitando cada uno de los puntos, así es que quedaría sujeto a definir la fecha, entonces queda fijada la fiscalización para el viernes 14 de noviembre, solicito informar al director de SECOPLAC para que realice todas las coordinaciones.

Nosotros si vamos a comprometer que, si vamos a tener un nuevo profesional de medio ambiente como a su vez el veterinario, buscaremos en un corto plazo, ya tenemos ciertos currículos, pero les vuelvo a mencionar, hoy día están las atribuciones y la facultad de la autoridad, hacer tanto las evaluaciones de las funciones que cumplen cada funcionario.

Uno de los puntos que menciona el informe 869 es el exceso de gastos que hay en la contratación del subtitulo, ustedes tomaron conocimiento, hoy día nosotros estamos dando respuesta hacia ese informe y de acuerdo a la proyección de gastos que tenemos en el municipio, lo que menos queremos, es poder ir rebajando y haciendo modificaciones presupuestarias para poder sostener una dotación que no está momentáneamente al alcance de las arcas de este municipio, pero respondiendo esas consultas, si van a estar la contratación del veterinario y también un encargado de medio ambiente, la modalidad es la que vamos a fijar nosotros.

La respuesta a las cartas tanto de Anata Tuncuri y Guallatire, se va a responder en los tiempos, no me voy a comprometer en fecha, voy a recibir las cartas y se responderán en tiempo y forma antes que se cumpla la actividad que están solicitando.

En relación de los baños de Zapahuira, le vamos a entregar esa información por escrito, concejal, de la solicitud que se hace a bienes nacionales por el espacio en donde se hace el cambio final de la disposición de las fosas sépticas.

Con relación al comodato de la sucesión Morales, toda vez que esta información fue entregada a los concejales, creo que me parece oportuno, don Felipe Concha, que usted que estaba a cargo de este proceso, pueda entregar información, toda vez que se han sostenido reuniones con la comunidad, pero no solamente esa comunidad, sino que es una troncal, tiene más familias y también en algún momento se habló de una superposición de títulos.

Don Felipe Concha

: Respecto al tema de Parinacota, dejar claro de que nosotros, el comodato lo tengo listo hace bastante tiempo, el comodato ya está hecho, está listo, se le informo también a la comunidad sucesorial Morales, pero esto quedó en standby, en un momento de que a la unidad jurídica se le informa de que había llegado un reclamo de parte de una persona, respecto a este tema de comodato, señalar de acuerdo, usted sabía los problemas que existen respecto tanto con Marina Dogan, con Guallatire, respecto de los bienes que se encuentran ahí, entonces por ese motivo se quedó standby y se le informó a la administración, de que lo ideal seria tratar de hacer una mesa de trabajo con la comunidad, para poder resolver estos tipos de problemas, eso es lo que nosotros le aconsejamos al alcalde, también se habló con don Hugo Morales, el comodato esta listo, para la firma, fue ese

Don Javier Tito

tema que ha ocurrido en estos momentos respecto a este caso.

Lo que vamos a hacer, vamos a entregarle una copia a ustedes concejales del oficio de respuesta, que si me voy a comprometer a que ese oficio de respuesta a salir esta semana.

El reglamento municipal interno, hay que colocarlo solamente en tabla secretario, para la próxima sesión, como les mencione anteriormente la unidad de control esta a cargo de eso, puede ser una comisión de trabajo y después la votación.

Porque si tomamos la decisión de abrir el presupuesto para que sea mas participativo, van a pasar mas sesiones y mas comisiones, y la idea es que ustedes estén presentes en las comisiones, o sea, no me quiero encontrar yo, con la comunidad, sin la participación y el compromiso de ustedes como concejales, que me ha pasado en innumerables ocasiones, en ese sentido yo prefiero que se realice una comisión mas de trabajo del reglamento y posteriormente hacer la aprobación del reglamento si es que es del interés de ustedes también.

Vamos a buscar los antecedentes don Armando Huanca, le voy a pedir también que usted me mencione las personas que tuvieron este inconveniente, porque no ha llegado como un reclamo formal o también como algo que los funcionarios no hayan traspasado como información de esta situación, no es interno del municipio que cuestionemos el trabajo que realizan las maquinarias agrícolas, tiene que ser por un factor de servicio externo que puede ser en sector de precordillera, puede ser la empresa que esta trabajando hoy día, que tampoco tendría las competencias ni las atribuciones para poder tomar este tipo de decisiones, sino serían las unidades de las secretarías regionales, pero vamos a tomar esos antecedentes y claramente lo que vamos a hacer es seguir fortaleciendo los trabajos agrícolas, yo fui bastante honesto en la sesión anterior, que nosotros estamos tratando de abarcar en todo lo que está en nuestras capacidades, tampoco tenemos una gran dotación, también depende de la extensión de los terrenos.

Vamos a tomar contacto con la encargada del comedor de Ticnamar, para que nos cuente un poco el marco de la actividad y por supuesto no tendríamos inconveniente en hacer llegar la formalidad de los agradecimientos al Rotary Club.

No hay inconveniente concejal. Concejal en su rol fiscalizador, poder tener una fiscalización a la cota 5000, los reportes que tenemos es prepararnos para enfrentar las lluvias estivales, pero hoy día la radio Parinacota, como los canales digitales están operativos, eso, he recorrido el territorio y en gran parte del territorio se puede escuchar al menos Radio Parinacota.

Secretario la información de los viajes de los concejales, que el concejal lo ha solicitado ya en innumerables concejos, por tanto, solicito con dedicación buscar estos antecedentes para que se pueda hacer llegar al concejal. Vamos a hacer las consultas en relación a cómo podemos coordinar más allá de un oficio con el tema de las rocas que se desprendieron por la ruta 11-CH en el sector de la tortuga, donde la comunidad de Socoroma nos hizo este hincapié, yo me reúno con ellos el día miércoles 29 en jornada de la tarde, voy a recopilar mayores antecedentes, pero ahí nosotros vamos a hacer la gestión de conversar con la SEREMI, tenemos una reunión

pendiente porque también estamos preocupados de la ruta A-31 del sector del cóndor.

Vamos a hacer la presentación de PPL.

Tanto las cartas de Anata Tuncuri y otras, van a ser respondidas esta semana, vamos a revisar en especial esas dos cartas.

Volviendo un poco atrás con el concejal Juan Carlos, la carta de Guallatire, nosotros estamos canalizando con don Fernando Caris y ya hay compromisos de fecha, no solamente el traslado de los materiales, sino que también la disposición de mano de obra.

Con relación al proyecto de pararrayos tenemos dos proyectos en curso, para pararrayos para el sector de precordillera, gran parte también son para estancias y también para pueblos.

Concejala Marianella Huanca, me comprometo en la tarde, poder ver si es que se envió el oficio que quedamos en las conversaciones para que el director de vialidad regional, nos acompañe el día de mañana en la localidad de Saxamar, en donde nos iba a entregar información de cual es el estado de situación, yo hable con la SEREMI y se entregó la medida que se va a tomar para poder disminuir los riesgos y sobre todo para el tema de los desperfectos mecánicos que se producen por el estado de la ruta A-31.

Sumarios de las licencias médicas, está a cargo el director de control. Si tiene alguna información que entregar, toda vez que esto son datos personales.

Don Fabian Flores

: Si solo comentar en términos generales, que todo lo que corresponde a la indagatoria, digamos se ha terminado, corresponde la formulación de cargos y después la vista fiscal, espero dar toda la dinámica y sobrecarga que tenemos a fines de este año, que espero a fines de noviembre tener terminado digamos los procesos.

Don Javier Tito

Le voy a solicitar concejala, que, a través de la papeleta amarilla, si es que usted requiere información que le podamos entregar en relación con los procesos de ley Karim, efectivamente hay procesos en curso, para poder entregarle información, también que no altere los procesos de investigación, sino que más para que tome conocimiento.

Con relación a lo usted manifiesta del proveedor Daniel Mamani, ese proceso lo hemos conversado en varias oportunidades con este proveedor y esta semana se esta regularizando, hasta la semana pasada ya estaban todos los procesos firmados, toda vez que se está haciendo una acción que está regularizando un proceso de un servicio que no fue cancelado con anterioridad, en su debido tiempo y también ya esta cursado el proceso de investigación sumaria.

En relación al día de la mujer indígena, lo que estamos conversando y sincerando con los tiempos que tenemos junto con el equipo directivo, es priorizando ciertas actividades que vamos a alcanzar a realizar en el año, hoy día todo lo que nos queda de tiempo va en el marco de lo que es el cierre de año con las actividades de la gira navideña, pero si se dan cuenta, igual en un periodo de cada 15 días más menos o dos meses tenemos una actividad que genera convocatoria o que tenemos que disponer del tiempo para poder realizar los traslados en cada localidad.

Referente a la invitación de monumentos nacionales, voy a buscar los antecedentes concejala y se la vamos a hacer llegar toda vez que esto usted también lo ha

solicitado en concejos anteriores y la responsabilidad de la confección está en secretaria municipal.

Vamos a buscar la forma, don Justo de poder hacer y tener las reuniones con los dirigentes para ir presentándole en forma muy sucinta el presupuesto, por eso le digo no quiero tampoco desviarme de las responsabilidades que tengo de poder no generar expectativas que no se vayan a cumplir para el desarrollo del presupuesto anual, toda vez que pasa por diferentes factores.

Es complejo concejal, poner a una persona que vaya fiscalizando todos los trabajos de uso de maquinaria, lo que si me comprometiera que la encargada de fomento realice las fiscalizaciones, pero sería bastante complejo poner una persona supervisando en todo momento el uso de las maquinarias, en algunas oportunidades el operador realiza apoyo con la conducción del bus, que es en donde mas lo necesitamos, ante las cartas que llegan a la administración, entonces tenemos que tomar decisiones de que es lo que priorizamos y claramente fomento tiene mayor valor, porque los tiempos de siembra son los que nos van pillando.

Estamos respondiendo una observación del proyecto de calle Arturo Prat, cabe destacar que fue lo que nos aprobó el CORE es solamente 30 millones para un proceso de diseño, no es el proyecto en si y nos emitieron una solicitud de corrección, que es lo que se va a resolver esta semana.

En relación, a las unidades de medio ambiente y veterinaria, esperamos resolver esto en un corto plazo

Con relación a la concejala Marisol Huanca, yo el día de hoy, firme antes del concejo, la respuesta que se le va a enviar a la familia o la madre del niño que en esa oportunidad tuvo un evento no deseado, nosotros no hacemos las Actividades para que los niños tengan accidentes, son situaciones y también tenemos a funcionarios que están resguardando o están atentos a esta actividad, yo valido que la vecina pueda hacer los descargos en contraloría o en los entes que sean pertinentes y nosotros vamos a ir respondiendo en tiempo y forma, pero desde la administración, se va a enviar hoy día la carta.

Tomo nota, concejala de la solicitud que realiza en cuanto a las ayudas sociales que se han entregado este año y a que pueblo.

Solicito secretario por su intermedio que se pueda a través de un oficio, reiterar nuevamente la invitación del SEREMI de transportes y telecomunicaciones para que pueda hacer una exposición ante el concejo y los concejales puedan hacer todas las consultas que sean pertinentes y necesarias.

- Don Juan Carlos Mamani : Se nos había comentado, de una sesión de concejo para mañana, consultar el horario, por cuanto no nos ha llegado la citación.
- Don Javier Tito : Si esta respondida por oficio, si mal lo recuerdo, la solicitud fue del presidente de la junta de vecinos de Murmuntani y es una sesión extraordinaria, que está citada para las 10 de la mañana en la localidad de Munrmuntani.
- Don Juan Carlos Flores : Solamente se da por notificado, al termino de esta jornada extensa, yo le enviare la citación formal, pero siéntanse por favor notificados, señores concejales.
- Don Javier Tito : Les había adelantado una situación, hoy día lo quiero hacer bastante transparente, cerrando la sesión de concejo, el día de hoy y en varias sesiones anteriores he

acogido una propuesta que me realizan todo el equipo de directores, del cual ustedes al parecer puede ser diferente, pero la administración y yo como alcalde he autorizado, de que en forma momentánea y transitoria se suspenden las grabaciones de las sesiones de las comisiones de trabajo, no así las sesiones extraordinarias y ordinarias, acá están los documentos, se lo vamos a hacer llegar a cada uno de ustedes, eso es concejales.

Don Juan Carlos Flores : Señoras y señores concejales, se le hizo entrega de una invitación de parte del alcalde y de la asociación de funcionarios municipales de Putre, que tiene el agrado invitar a usted a participar en la celebración del día del funcionario municipal año 2025, aparece el lugar y la hora de la invitación para la asociación de funcionarios y también para esta administración, será muy grato contar con la presencia de ustedes, señoras y señores concejales.

Se cierra la sesión siendo las 15.55 horas.

Fecha: 27.10.2025
Hora de termino: 15:55 horas
Lugar: Salón Sergio Dini, Putre

FIRMA DEL ALCALDE / PRESIDENTE



FIRMA DEL SECRETARIO MUNICIPAL

